



## ACTA DE LA SESIÓN No. 092 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Siendo las diez horas con ocho minutos del martes quince de septiembre del año dos mil veinte, se instala la sesión ordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en modalidad virtual, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Abg. Gabriela Caicedo <sup>1</sup>	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11. Dr. Mario Granda	✓	
12. Dr. Santiago Guarderas	✓	
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14. Mgs. Analía Ledesma	✓	
15. Abg. Fernando Morales	✓	
16. Sr. Orlando Núñez	✓	
17. Lda. Blanca Paucar	✓	
18. Luis Reina	✓	
19. Sr. Luis Robles	✓	
20. Mónica Sandoval		✓
21. Dra. Brith Vaca	✓	
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Mgs. Freddy Erazo Costa

Administrador General

Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo  
Metropolitano de Quito (E).

<sup>1</sup> Se adjunta como Anexo No. 1 del acta, la principalización de la concejala Abg. Gabriela Caicedo  
Acta de la sesión No. 092, Ordinaria.



**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Muchas gracias, un saludo fraterno a todos los señores concejales, concejalas, a los funcionarios municipales, a la ciudadanía, a los hermanos migrantes en cualquier parte del mundo; un saludo fraterno.

Por favor, sírvase constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión ordinaria.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Con su autorización señor Alcalde, procedo a constatar el quórum legal y reglamentario para iniciar la presente sesión ordinaria No. 92 del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Bernardo Abad.

**Concejal Sr. Bernardo Abad:** Señor Alcalde buenos días, damas y caballeros presentes buenos días. Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Soledad Benítez.

**Concejala Mgs. Soledad Benítez:** Buenos días con todos, presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal René Bedón.

**Concejal Dr. René Bedón:** Buenos días señor Alcalde, señores concejales y con todos los presentes. Presente, señorita Secretaria.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Gabriela Caicedo.

**Concejala Abg. Gabriela Caicedo:** Buenos días señor Alcalde, buen día con todos. Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Omar Cevallos.

**Concejal Sr. Omar Cevallos:** Buenos días señor Alcalde, buenos días con todos. Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Gissela Chalá.



**Concejala Sra. Gissela Chalá:** Buenos días señor Alcalde, compañeras, compañeros concejales y ciudadanía. Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Marco Collaguazo.

**Concejal Dr. Marco Collaguazo:** Buenos días señor Alcalde, señores concejales, ciudadanos. Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Luz Elena Coloma.

**Concejala Mgs. Luz Elena Coloma:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Eduardo Del Pozo.

**Concejal Abg. Eduardo Del Pozo:** Buenos días con todos, presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Juan Carlos Fiallo.

**Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo:** Buenos días señor Alcalde, un saludo cordial a todos. Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Mario Granda.

**Concejal Dr. Mario Granda:** Buenos días con todos, presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Santiago Guarderas.

**Concejal Dr. Santiago Guarderas:** Buenos días señor Alcalde, colegas concejales. Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Andrea Hidalgo.



**Concejala Ing. Andrea Hidalgo:** Buenos días señor Alcalde, compañeras, compañeros concejales y ciudadanía. Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Analía Ledesma.

**Concejala Mgs. Analía Ledesma:** Buenos días compañeros, señor Alcalde, ciudadanía. Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Fernando Morales.

**Concejales Abg. Fernando Morales:** Buenos días, presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Orlando Núñez.

**Concejales Sr. Orlando Núñez:** Muy buenos días señor Alcalde, buenos días señoras y señores concejales. Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Blanca Paucar.

**Concejales Lda. Blanca Paucar:** Buenos días con todas y todos, presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Luis Reina.

**Concejales Luis Reina:** Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Luis Robles.

**Concejales Sr. Luis Robles:** Buenos días señor Alcalde, señoras y señores concejales, buenos días vecinos de Quito, presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Mónica Sandoval.

**Concejales Mónica Sandoval:** ...



**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Brith Vaca.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** Presente, buenos días.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Me permito informar que, con veinte miembros del Concejo, contamos con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión ordinaria N° 092 del Concejo Metropolitano de Quito.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Por favor, dé lectura al correspondiente orden día.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo:**

*"I. Himno a Quito;*

*II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 077 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 09 de julio de 2020;*

*III. Presentación del Informe de la Secretaría de Salud respecto de:*

- 1. Diagnóstico pertinente de la situación epidemiológica, detalle de los recursos que invierte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Estrategias y acciones que adopta para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19, precautelando la vida y salud de los ciudadanos, en el ámbito de sus competencias;*
- 2. Informes actualizados y certificados de los respectivos laboratorios que reflejen el porcentaje de procesamientos de pruebas y resultados obtenidos;*
- 3. Cumplimiento del cronograma semanal de toma y procesamiento de pruebas, para detección del SARS-CoV-2 (COVID-19) en la población del Distrito Metropolitano de Quito, que incluya datos estadísticos y oportunos, respetando el derecho a la intimidad para garantizar la confidencialidad individual, respecto de los resultados positivos y negativos;*
- 4. Detalle de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución de las condiciones y respectivo cumplimiento del contrato o contratos correspondientes*



*para atender la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19); y donaciones en el Distrito Metropolitano de Quito;*

*5. Resultados obtenidos con la aplicación de las estrategias y acciones para disminuir la curva de contagio;*

*IV. Rendición de cuentas del Alcalde Metropolitano sobre las medidas de carácter urgente y transitorio adoptadas mediante Resolución No. A-060 de 09 de septiembre de 2020, a fin de cumplir lo establecido en la letra p) del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;*

*V. Presentación del Informe del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas respecto al cronograma del proceso de repavimentación y acciones ejecutadas para el mantenimiento de parques y espacios verdes en el Distrito Metropolitano de Quito; y,*

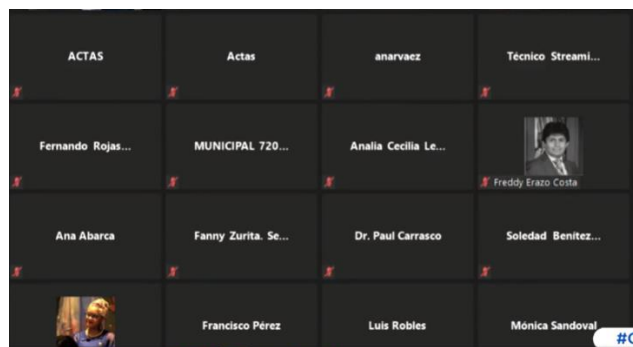
*VI. Conocimiento del proyecto de resolución para aprobar la modificatoria a la trayectoria y sección transversal de la calle 8 (S60B) del Barrio Victoria Central, perteneciente a la parroquia Guamaní; y, resolución al respecto. (IC-CUS-2020-047).*

Hasta aquí el orden del día señor Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Muy bien, si puede tomar votación para la aprobación del orden del día.

**Ingresa a la sesión en la plataforma virtual la concejala Mónica Sandoval, a las 10h09 (20 concejales).**

**Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:**



**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo:** Con su autorización, procedo a tomar votación para aprobar el orden del día.



Concejal Bernardo Abad.

**Concejal Sr. Bernardo Abad:** A favor, señorita Secretaria.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Soledad Benítez.

**Concejala Mgs. Soledad Benítez:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal René Bedón.

**Concejal Dr. René Bedón:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Gabriela Caicedo.

**Concejala Abg. Gabriela Caicedo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Omar Cevallos.

**Concejal Sr. Omar Cevallos:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Gissela Chalá.

**Concejala Sra. Gissela Chalá:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Marco Collaguazo.

**Concejal Dr. Marco Collaguazo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Luz Elena Coloma.

**Concejala Mgs. Luz Elena Coloma:** ...



**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Eduardo Del Pozo.

**Concejal Abg. Eduardo Del Pozo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Juan Carlos Fiallo.

**Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Mario Granda.

**Concejal Dr. Mario Granda:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Santiago Guarderas.

**Concejal Dr. Santiago Guarderas:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Andrea Hidalgo.

**Concejala Ing. Andrea Hidalgo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Analía Ledesma.

**Concejala Mgs. Analía Ledesma:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Fernando Morales.

**Concejal Abg. Fernando Morales:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Orlando Núñez.

**Concejal Sr. Orlando Núñez:** A favor.





**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Blanca Paucar.

**Concejala Lda. Blanca Paucar:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Luis Reina.

**Concejal Luis Reina:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Luis Robles.

**Concejal Sr. Luis Robles:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Mónica Sandoval.

**Concejala Mónica Sandoval:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Brith Vaca.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** A favor.

CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO					
VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO					
No.	Nombre	A favor	En Contra	Abstención	Asistencia
1	SCIAL BERNARDO ABAD	1			
2	SCIALA SOLEDAD BENITEZ	1			
3	SCIAL FENI BIDON	1			
4	SCIALA GABRIELA CACEDO	1			
5	SCIAL OMAR CEVALLOS	1			
6	SCIALA GEMELA CHALA	1			
7	SCIAL MARCO COLLAGUADO	1			
8	SCIALA LEUZ ELENA COLOREA				1
9	SCIAL EDUARDO DEL POZO	1			
10	SCIAL JUAN CARLOS FALLO	1			
11	SCIAL MARCO GRANDA	1			
12	SCIAL SANTIAGO GUARDEBAS	1			
13	SCIALA ANDREA HIDALGO	1			
14	SCIALA ANA LIA LEBOSA MIRA	1			
15	SCIAL FERNANDO MORALES	1			
16	SCIAL ORLANDO NUÑEZ	1			
17	SCIALA BLANCA PAUCAR	1			
18	SCIAL LUIS REINA	1			
19	SCIAL LUIS ROBLES	1			
20	SCIALA MÓNICA SANDOVAL	1			
21	SCIALA BRITH VACA	1			
22	ALC. JORGE YUNDA MACHADO	1			
VOTACIÓN TOTAL		21	0	0	1



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Abg. Gabriela Caicedo	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval	✓				
21. Dra. Brith Vaca	✓				
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Con veintiún votos afirmativos, queda aprobado el orden del día planteado, señor Alcalde.

**RESOLUCIÓN:** El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (21 votos afirmativos), resuelve aprobar el orden del día planteado, sin modificaciones, para la presente sesión.

\*\*\*\*\*

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Sírvase dar lectura al primer punto del orden del día.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo:** Primero:

**I. Himno a Quito.**

\*\*\*\*\*



**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** ¡Viva Quito!

Siguiente punto del orden del día.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo:** Segundo:

**II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 077 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 09 de julio de 2020.**

Me permito informar señores integrantes del Cuerpo Edilicio, que se han recogido las observaciones enviadas por los diferentes despachos.

Si me autoriza procedo a tomar votación para aprobar el Acta de la sesión No. 77, señor Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Continúe tomando votación, por favor.

**Sale de la sesión en la plataforma virtual la concejala Ing. Andrea Hidalgo, a las 10h11 (19 concejales).**

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo:**

Concejal Bernardo Abad.

**Concejal Sr. Bernardo Abad:** A favor del acta, señorita Secretaria.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Soledad Benítez.

**Concejala Mgs. Soledad Benítez:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal René Bedón.

**Concejal Dr. René Bedón:** A favor.



**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Gabriela Caicedo.

**Concejala Abg. Gabriela Caicedo:** Señorita Secretaria, me abstengo de votar ya que no estuve presente en la mencionada sesión.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Omar Cevallos.

**Concejal Sr. Omar Cevallos:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Gissela Chalá.

**Concejala Sra. Gissela Chalá:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Marco Collaguazo.

**Concejal Dr. Marco Collaguazo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Luz Elena Coloma.

**Concejala Mgs. Luz Elena Coloma:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Eduardo Del Pozo.

**Concejal Abg. Eduardo Del Pozo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Juan Carlos Fiallo.

**Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Mario Granda.

**Concejal Dr. Mario Granda:** A favor.



**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Santiago Guarderas.

**Concejal Dr. Santiago Guarderas:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Andrea Hidalgo.

**Concejala Ing. Andrea Hidalgo:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Al parecer tiene problemas de conexión ya que al momento se encuentra ausente.

Concejala Analía Ledesma.

**Concejala Mgs. Analía Ledesma:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Fernando Morales.

**Concejal Abg. Fernando Morales:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Orlando Núñez.

**Concejal Sr. Orlando Núñez:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Blanca Paucar.

**Concejala Lda. Blanca Paucar:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Luis Reina.

**Concejal Luis Reina:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Luis Robles.

**Concejal Sr. Luis Robles:** A favor.



**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Mónica Sandoval.

**Concejala Mónica Sandoval:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Brith Vaca.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** A favor.

VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO					
Nº.	Nombres	A favor	En Contra	Abstención	Ausente
1	CIJAL. BERNARDO ABAD	1			
2	CIJAL. SOLEDAD BENÍTEZ	1			
3	CIJAL. RENÉ BEDÓN	1			
4	CIJAL. GABRIELA CAICEDO			1	
5	CIJAL. OMAR CEVALLOS	1			
6	CIJAL. GISELA CHALÁ	1			
7	CIJAL. MARCO COLLAGUAZO	1			
8	CIJAL. LUZ ELENA COLOMA				1
9	CIJAL. EDUARDO DEL POZO	1			
10	CIJAL. JUAN CARLOS FIALLO	1			
11	CIJAL. MARIO GRANDA	1			
12	CIJAL. SANTIAGO GUARDERAS	1			
13	CIJAL. ANDREA HIDALGO				1
14	CIJAL. ANALÍA LEDESMA	1			
15	CIJAL. FERNANDO MORALES	1			
16	CIJAL. ORLANDO NUÑEZ	1			
17	CIJAL. BLANCA PAUCAR	1			
18	CIJAL. LUIS REDA	1			
19	CIJAL. SAUL ROBLES	1			
20	CIJAL. MÓNICA SANDOVAL	1			
21	CIJAL. BRITH VACA	1			
22	ALC. JORGE YUNDA MACHADO	1			
VOTACIÓN TOTAL		19	0	1	2

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Abg. Gabriela Caicedo			✓		
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo					✓
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				



15.Abg. Fernando Morales	✓				
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Con diecinueve votos afirmativos, una abstención y dos concejales ausentes, queda aprobada el acta de la sesión No. 077 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 09 de julio de 2020.

**RESOLUCIÓN:** El Concejo Metropolitano de Quito, por mayoría de los presentes (19 votos afirmativos), resuelve aprobar el acta de la sesión No. 077 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 09 de julio de 2020.

\*\*\*\*\*

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Siguiendo punto del orden del día.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Tercero:

**III. Presentación del Informe de la Secretaría de Salud respecto de:**

- 1. Diagnóstico pertinente de la situación epidemiológica, detalle de los recursos que invierte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Estrategias y acciones que adopta para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19, precautelando la vida y salud de los ciudadanos, en el ámbito de sus competencias;**
- 2. Informes actualizados y certificados de los respectivos laboratorios que reflejen el porcentaje de procesamientos de pruebas y resultados obtenidos;**
- 3. Cumplimiento del cronograma semanal de toma y procesamiento de pruebas, para detección del SARS-CoV-2 (COVID-19) en la población del Distrito Metropolitano de Quito, que incluya datos estadísticos y oportunos, respetando el**



derecho a la intimidad para garantizar la confidencialidad individual, respecto de los resultados positivos y negativos;

4. Detalle de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución de las condiciones y respectivo cumplimiento del contrato o contratos correspondientes para atender la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19); y donaciones en el Distrito Metropolitano de Quito; y,

5. Resultados obtenidos con la aplicación de las estrategias y acciones para disminuir la curva de contagio.

Me permito informar que se encuentra conectada a esta sesión virtual, la doctora Ximena Abarca, Secretaria de Salud.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Adelante por favor doctora, para informar al Concejo lo pertinente.

**Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud:** Buenos días señor Alcalde, señor Vicealcalde, señora Vicepresidenta, señoras y señores concejales y público en general.

A continuación, voy a permitirme compartir la pantalla para poder presentarles la situación epidemiológica, el avance que hemos tenido durante la semana 37, estos son los datos que siempre presentamos y a continuación doy lectura.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Ustedes pueden ver en esta primera lámina, que le número de casos positivos confirmados es de 26.551, el número de personas fallecidas es de 1.114, los casos sospechosos suman 26.722, los casos descartados 25.473, las muestras tomadas suman 78.746, el índice de positividad es 31.8, los fallecidos en contexto suman 1.412, la tasa de letalidad es de 4.2%, la falta de procesamiento representa alrededor del 33% de las



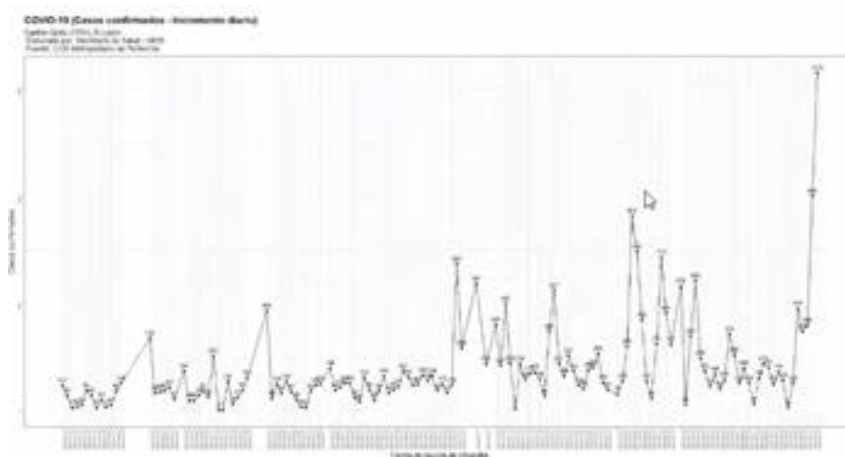


muestras tomas. En general la provincia de Pichincha actualmente representa el 23.3% del total de personas infectadas en el Ecuador, ubicándonos en el primer lugar de todas las provincias en todo el país.

Los casos positivos por sexo se siguen manteniendo en la misma tendencia, hay mayor cantidad de hombres que de mujeres en un porcentaje del 53%, sobre el 47% en casos femeninos. Por grupos de edad, también se mantiene la misma tendencia, la mayor cantidad de casos es de 20 a 49 años que corresponde a la población económicamente activa y que sale de sus hogares para dirigirse a sus trabajos y está en permanente interacción con otras personas; el siguiente grupo es de 50 a 64 años y más de 65 años.

Los grupos con edades inferiores a los 20 años, tienen un porcentaje más bien bajo que no representa un gran número de personas contagiadas en estos grupos de edad.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Si vemos lo que ha ocurrido en la última semana, este es un gráfico del número de casos positivos, en la última semana hemos visto que hay un dispare del número de casos positivos que es realmente importante, hemos tenido alrededor de 1.575 casos nuevos, lo cual es debido por un lado al reporte de las muestra atrasadas, que seguramente se tomaron en otro momento y que recientemente se están reportando, pero de todas maneras ya en la lectura que hacemos de cómo se va perfilando el gráfico, evidentemente aquí se va a registrar un gran pico que corresponde a lo que les había estado mencionando.

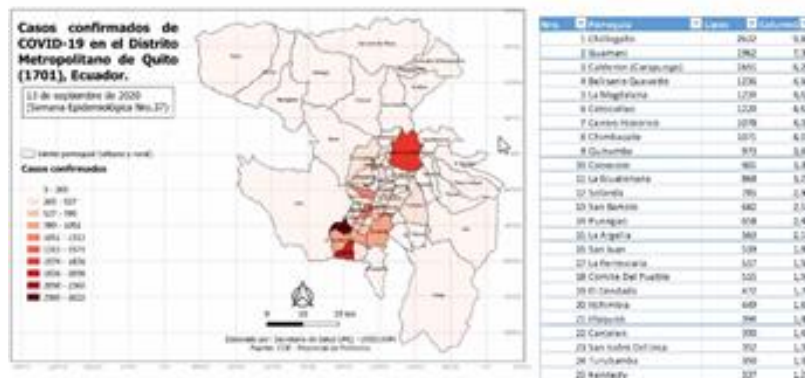
También, es necesario destacar que seguramente este pico se debe al número de pruebas que está realizando el Municipio de Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



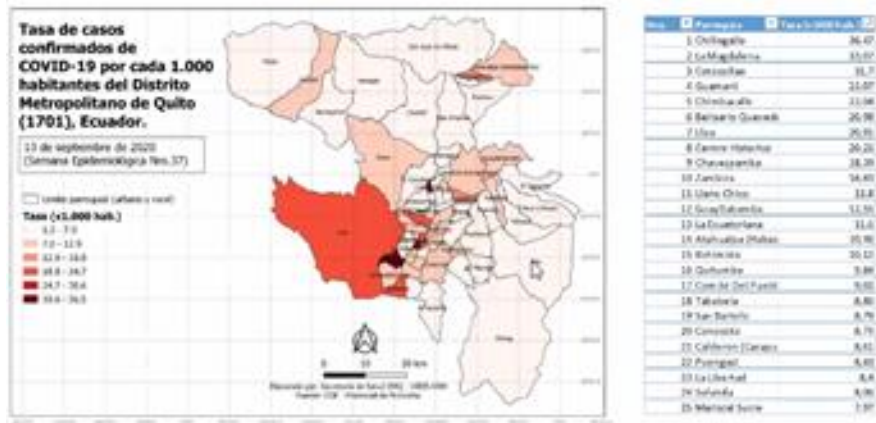
Aquí igualmente hasta la semana anterior habíamos visto una curva que estaba en descenso, pero de acuerdo al número de casos reportados vemos que hay un nuevo pico manifestado de esta manera, esto significa para nosotros epidemiológicamente que de acuerdo a nuestra lectura en primer lugar, no habíamos cumplido con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud de ir disminuyendo cada semana el 50%, y en segundo lugar, ustedes ven que se da una inestabilidad en la tendencia y volvemos a tener un aumento, por lo cual, las medidas restrictivas que debemos mantener en el Distrito siguen en vigencia.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí les habíamos presentado siempre este mapa donde vemos la distribución de acuerdo al número de casos, ubicándose siempre en primer lugar la parroquia de Chillogallo, seguida de Guamaní y Calderón, etc. Aquí lo que nos llama la atención es la incursión de la pequeña parroquia de Chimabacalle, que incursiona dentro de las primeras parroquias con mayor cantidad de personas contagiadas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En la siguiente lámina vemos un mapa que pinta de diferente manera cuando elaboramos las tasas, que nos permiten una mejor comparación porque se hace correcciones respecto a la población que tiene cada uno de los territorios.

En este mapa podemos ver que de acuerdo a la tasa, Chilligallo es consistente y se sigue presentando en primer lugar, seguido de La Magdalena, Cotacollao, Guamaní y aquí les mencionaba que en la tasa vemos la incursión de una nueva parroquia que es la de Chimbacalle y Lloa que es una parroquia rural.

Como ustedes saben, el criterio que habíamos mantenido de priorización de las siete parroquias que tenían una mayor cantidad de personas contagiadas, ahora tiene este cambio con la parroquia de Chimbacalle y la parroquia de Lloa; de tal manera que, eso para nosotros significa que debemos adecuar las estrategias de intervención.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



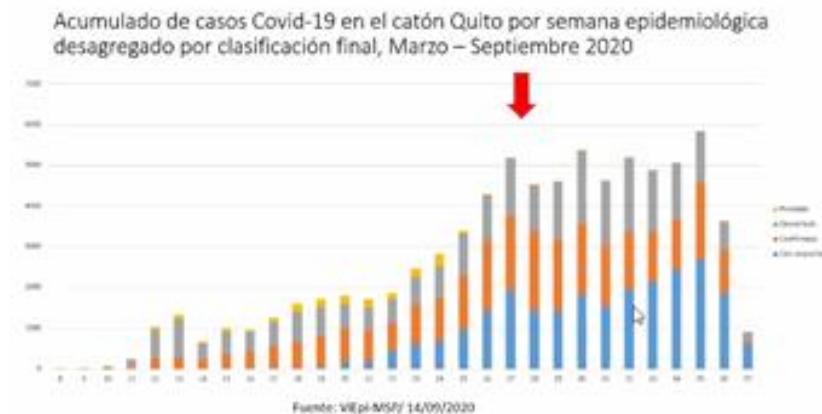




Esta es una comparación de lo que ha ocurrido en las semanas 36 y 37, recordándoles que la semana 37 fue la anterior semana.

Aquí podemos ver el número de casos nuevos y comparado con la semana 36, vemos que hay un aumento que ya fue reflejado en los gráficos anteriores, el número de muestras tomadas vemos también que hay un aumento, el número de fallecidos. Para nosotros era una gran preocupación, creo que en el informe de la semana anterior había manifestado al Concejo que teníamos preocupación del gran aumento de fallecidos durante el fin de semana precedente (una semana atrás) y que fue motivo de discusión en la mesa de salud del COE Metropolitano e inmediatamente el Ministerio de Salud pública estas cifras del aumento del número de personas contagiadas, entonces, ahora sí podemos explicar más claramente y una de las explicaciones que se daban es que son el resultado del feriado del 10 de agosto.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Este es un reporte del Ministerio de Salud Pública, que da cuenta de manera acumulada en cada uno de los casos con sospecha: los confirmados, los descartados y los probables; entonces, ustedes ven la semana 37 que como mencioné es la semana anterior, vemos el último reporte del Ministerio de Salud con una disminución considerable.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Luego vamos a ver otro gráfico, esto correspondería al gráfico anterior pero cuando se hacen las correcciones de los reportes que van llegando y que son producto del ingreso de información retrasada, vemos que si comparamos las dos últimas barras y a la derecha las tres últimas barras, vemos que se presenta un pico y esta diferencia es porque se van registrando el reporte de la positividad de los casos de manera retrasada, entonces, cuando se corrige eso vemos este pico que ya ha sido reportado anteriormente.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



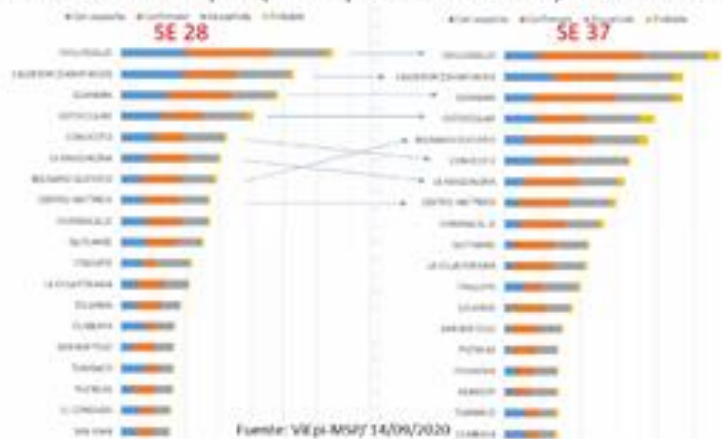
Acumulado de casos Covid-19 en el catón Quito desagregado por clasificación final según fecha de inicio de síntomas, SE 9 - 36



Igualmente pasa con el caso de los sospechosos, igual ven que este es un gráfico cuando termina la semana epidemiológica y este es un gráfico cuando se corrige con los casos nuevos de acuerdo a la fecha de inicio de síntomas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Casos acumulados por parroquia de la SE 28 y hasta SE 37



Aquí ustedes ven el movimiento que se tiene de las diferentes parroquias en el número de prelación, es decir, el número de personas contagiadas, y aquí vemos claramente que, hay un número de Belisario Quevedo y el Centro Histórico que han ido aumentando de prelación entre los primeros lugares.

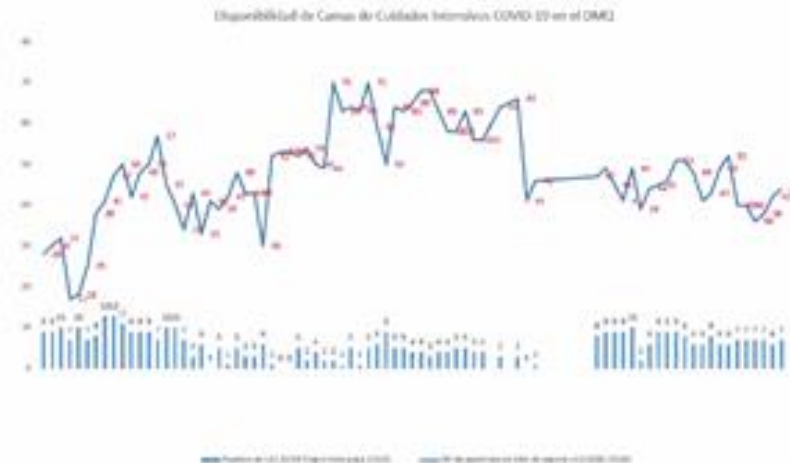
Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Este es un gráfico de la disponibilidad de camas de hospitalización para pacientes Covid, ven que la demanda es alta, se han incrementado alrededor del 200 camas, muchas de ellas pertenecientes a la Seguridad Social y la demanda por camas hospitalarias tiene una tendencia a la baja y eso es lo que se reporta que generalmente los hospitales.

Durante la semana anterior han reportado que ya no hay tanta demanda de pacientes, y aquí tenemos que la demanda de pacientes es de 18, sin embargo, la oferta de camas es de alrededor de 85.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



No pasa igual con las camas UCI, como ustedes ven la oferta permanece igual, es decir, hay disponibilidad de 7 camas UCI que seguramente corresponden a camas que están ubicadas en el Hospital Baca Ortiz o en la Maternidad Luz Elena Arismendi, es decir, que están dedicadas a población específica. Y, la demanda en cambio de camas UCI se mantiene, ha habido un ligero aumento durante la última semana que estaba en 36 hasta al número de 44.





Este es uno de los indicadores clave, que nosotros le llamamos indicadores trazadores para considerar cuál es la situación epidemiológica en el país.

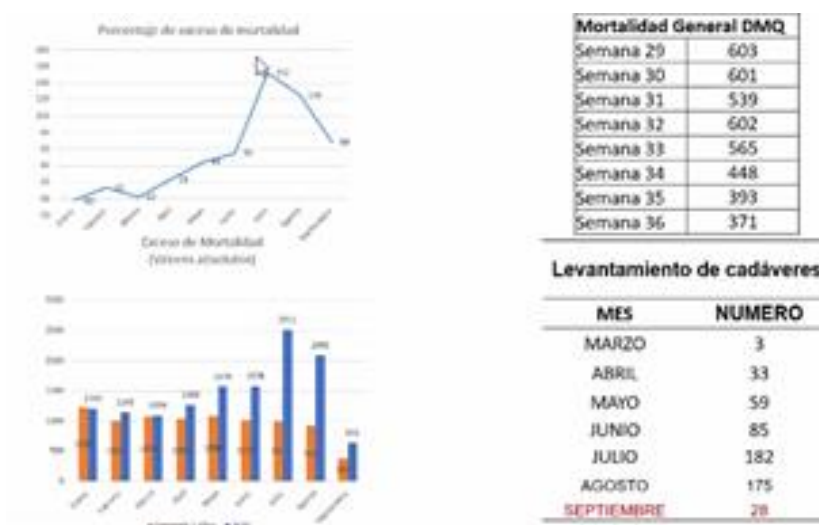
Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Este es un dato sobre la evolución de defunciones, aquí se ve reflejado lo que ya les habíamos anticipado que encontramos la semana anterior el fin de semana, desde el fin de semana que pasó al anterior, habíamos identificado que habían unos picos del reporte de casos de muertes y luego lo vemos reflejado.

Si ustedes ven y comparamos desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre, se produjo hace dos sábados un aumento considerable y un pico de 64 fallecidos que no habíamos encontrado durante todo éste lapso de tiempo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



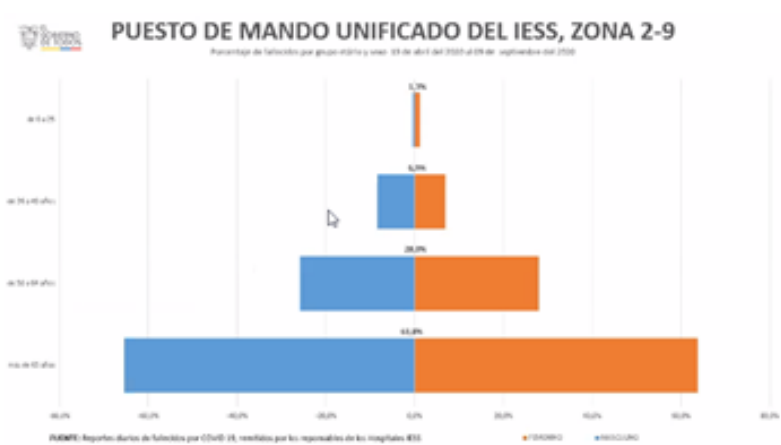
Si vemos el porcentaje de exceso de mortalidad, a pesar de ese aumento se sigue manteniendo en 69%. El exceso de la mortalidad y aquí pueden ver el otro gráfico



también de acuerdo al número de muertos esperados y el número que se ha registrado, efectivamente.

En la semana 36 hemos tenido 371 fallecidos y si comparamos todos desde la semana 29, tenemos que ha habido un descenso permanente; de lo que va de septiembre el número de cadáveres que han sido levantados han sido de 28.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí tenemos otros datos respecto a la mortalidad, esto es un reporte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y como ustedes pueden ver, la mayor cantidad de personas fallecidas se ubican en más de 65 años, seguido de 50 a 64 años y en menor cantidad de 26 a 40 años.

Eso sería con respecto al reporte epidemiológico.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



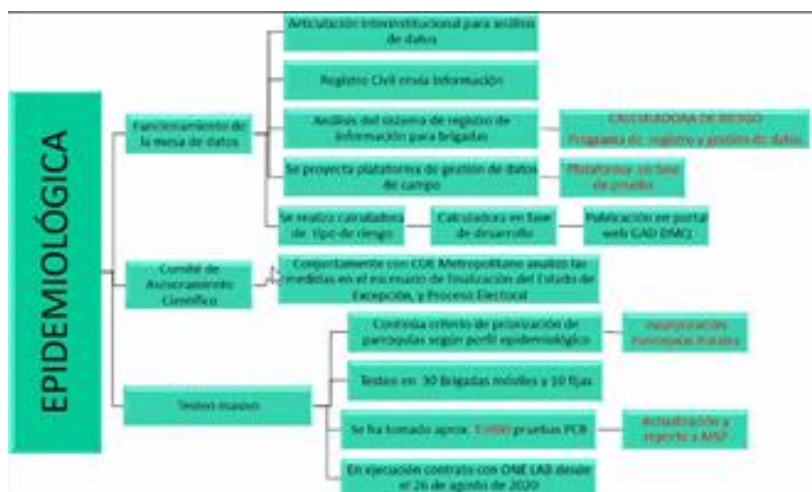
Ahora voy a compartir el reporte de los avances que hemos tenido en la implementación del modelo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Como saben y es el esquema que hemos manejado anteriormente, vamos a referirnos a cada una de las cuatro estrategias que estamos aplicando: epidemiológica, de prestación integral, de protección social y de comunicación.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Como les había mencionado anteriormente, no voy a detallar el componente de cada una de estas estrategias sino mencionar cuales han sido los avances desde el jueves anterior que fue la última presentación que realicé.

Respecto a la calculadora de riesgo, la Dirección Metropolitana de Informática está en conocimiento y elaborando la aplicación, no nos han fijado la fecha pero entendemos que en esta semana ya sale la calculadora de riesgo. Este es un instrumento que va a ser de mucha utilidad tanto para la Secretaría de Salud que estamos aplicando la calculadora de riesgo, pero también para la ciudadanía para que pueda conocer el ambiente en el que va a estar, poder calcular el riesgo que va a tener y puedan tomar las medidas correspondientes para disminuir este riesgo.



La plataforma, hemos tenido ya la aceptación de la Organización Internacional Lumberg para la compra de esta plataforma y actualmente estamos ya en fase de prueba.

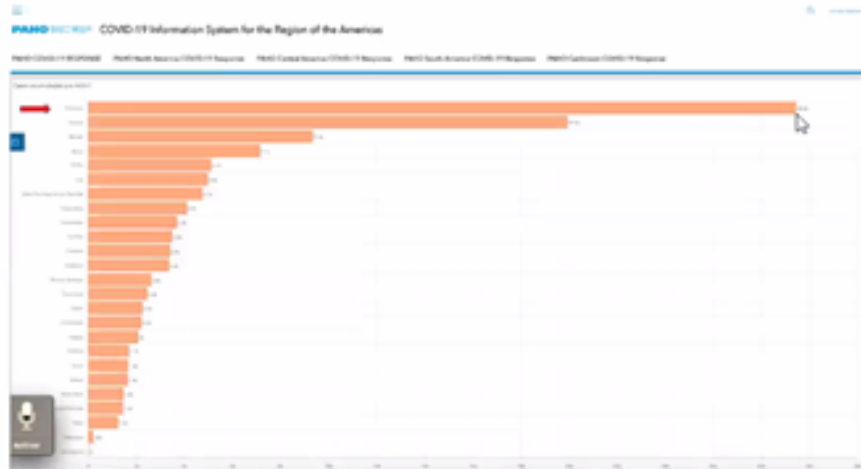
Dentro de nuestro trabajo en el testeo masivo, hemos incorporado las parroquias rurales y además como hemos realizado 15.000 pruebas moleculares, estamos actualizando la información y reportando al Ministerio de Salud Pública.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



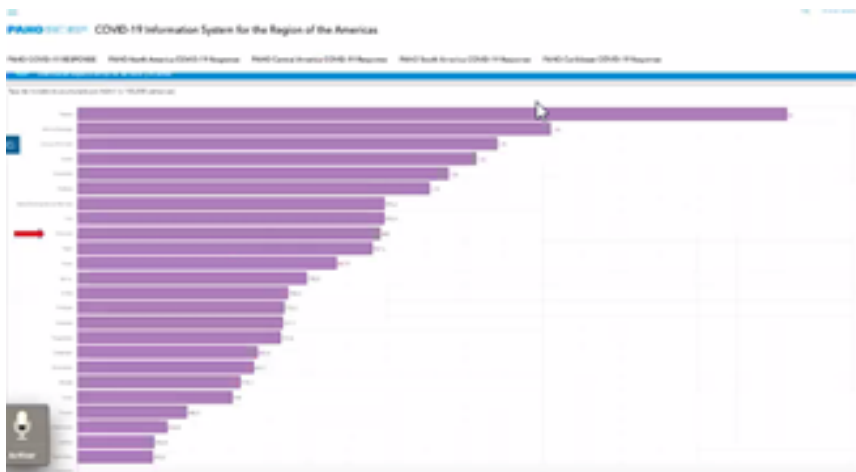
Aquí era un poco la explicación la concejala Blanca Paucar y también nos había pedido la explicación la Presidenta de la Comisión de Salud la concejala Brith Vaca, respecto a cuál es el comportamiento o cuál es la conducta que tenemos respecto a los casos asintomáticos. Aquí pueden ver que primero tenemos nuestras brigadas que hacen el triaje y luego se identifican pacientes sintomáticos o con nexos epidemiológico, si tenemos ya este paciente identificado y vemos que hay un paciente sintomático y un asintomático, en el caso del paciente asintomático, determinamos si el nexo epidemiológico es o no un contacto estrecho, en el caso de ser un contacto estrecho recomendamos un aislamiento en casa por 14 días, toma de temperatura diaria y búsqueda de síntomas respiratorios o gastrointestinales; si es que hubiera algún reporte de que habría un desmejoramiento de la situación de salud, entonces hacemos esta revalorización y remitimos al Ministerio de Salud Pública o si es que el caso ya está complicado o es grave, al CAT. En caso de que sea un paciente asintomático y no es contacto estrecho, damos todas las recomendaciones de los cuidados y de las medidas de bioseguridad.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



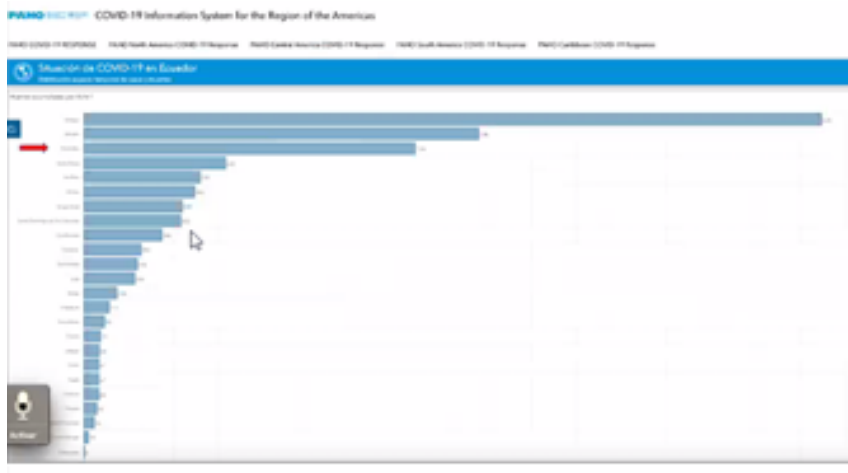
Aquí son datos generales, comparativos de todas las provincias del país, como saben, la provincia de Pichincha es la que mayor número de casos positivos presenta.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En el siguiente tenemos aquí la tasa de incidencia acumulada por cada 100.000 habitantes y vemos que Pichincha en cambio no se ubica en el primer lugar sino que está en el puesto séptimo u octavo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí si es que comparamos en cambio el número de muertes acumuladas, vemos que en primer lugar sigue siendo Guayas, luego está Manabí y en tercer lugar está la provincia de Pichincha.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí es un panorama general de cómo está la situación en Latinoamérica, he realizado una comparación por la similitud del número de población que tiene Ecuador y Chile, Ecuador con 17'000.000 y Chile está cerca de 20'000.000, sin embargo, en los número que ustedes pueden ver de personas contagiadas, el Ecuador tiene 118.000 personas contagiadas y Chile 436.000. Aquí ustedes ven que a pesar de tener poblaciones similares parecería que nosotros tendríamos menor cantidad de personas contagiadas.

No así cuando comparamos la tasa de letalidad, el Ecuador se mantiene en primer lugar dentro de la tasa y eso corresponde a la gran cantidad de personas fallecidas que tuvimos al comienzo de la epidemia.





incorporar 600 rastreadores adicionales en esta semana. Estos rastreadores tienen el carácter de voluntarios.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



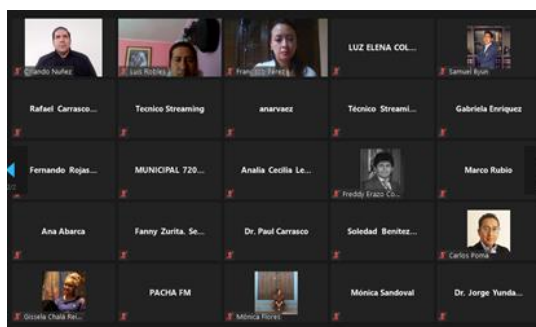
Respecto al tema de protección social, debo mencionar que hemos hecho algunas actividades conjuntamente con Comunicación, hemos estado presentes en La Comuna, Itchimbia y San Roque, tanto con las brigadas móviles así como también con la asistencia de psicólogos y estas brigadas de comunicación, que mientras se da la atención se encargan de compartir con la población los cuidados generales que deben mantener y hacer énfasis en las medidas de bioseguridad.

Esto es lo que podría reportar respecto al primer punto de nuestros temas que se relacionan tanto al perfil epidemiológico como a los avances que hemos tenido.

Ahora, daría el paso a la doctora Linda Guamán para que pueda realizar el informe actualizado de las pruebas que se han tomado y también de los reportes de los laboratorios, así como el cumplimiento del cronograma semanal de toma y procesamiento de pruebas.

**Ingresar a la sesión en la plataforma virtual la concejala Mgs. Luz Elena Coloma, a las 10h43 (20 concejales).**

**Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:**







**Dra. Linda Guamán, Funcionaria de la Secretaría de Salud:** Buenos días señor Alcalde, señoras y señores concejales, funcionarios presentes y público que nos acompaña.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

### Cumplimiento del cronograma semanal

**5 - 11 Septiembre 2020**

		Total	7368
05 al 11 Sep	07/09/2020	BARRIOS	2
		BARRIOS-PIPO-CHALUPÍ MOLINO	16
		BARRIOS-PIPO-LIBERTAD DE PIPO	11
		BARRIOS-PIPO-PALUSO	17
		BARRIOS-PIPO-PRIMAVERA CENTRO	75
		BARRIOS-PIPO-S. FRANCISCO 1	11
		BARRIOS-PIPO-S. FRANCISCO 2	18
		BARRIOS-PIPO-DESAMPARADA	20
		BRIGADA-BELLAVISTA	34
		BRIGADA-CAUFICHO I	40
		BRIGADA-COLINAS DEL NORTE	116
		BRIGADA-OROCUENSA	67
		BRIGADA-PANZULLO	53
		BRIGADA-SAN JUAN	80
		BRIGADA-SAN ROQUE	20
		BRIGADA-TAMBO DE INCA	50
		BRIGADA-TERMINAL CARCELÉN	50
		BRIGADA-TERMINAL QUITUMBE	17
		BRIGADA-VALLE DEL SUR	61
		C.C. DE MAYORISTAS Y NEGOCIOS ANTONIO	178
		EP METROPOLITANA DE PASAJEROS QUITO	201
		TRIAGE COLISEO CALDERON	74
		TRIAGE DIVERSIDADES	58
		TRIAGE UEM 9 DE OCTUBRE	11
		TRIAGE UEM JULIO MORENO	75
		TRIAGE UEM QUITUMBE	100
		TRIAGE UEM SACRE	86
Total	1558		

A continuación, me permito compartir los anexos correspondientes al reporte de la toma de pruebas de la semana pasada.

La semana que vamos a compartir va desde el 5 al 11 de septiembre, como van a notar dado que hemos incrementado notoriamente la capacidad de toma y procesamiento de muestras, tenemos varios días en los que hemos dividido las diapositivas en dos, no pretendo leer, pero quiero nada más resaltar algunas cosas que ustedes pueden ahora ver conforme han pasado los días con el procesamiento que tenemos con One Labt.

En primer lugar, pueden notar por ejemplo el día 7 de septiembre que tenemos una gran cantidad de tomas de brigadas, anteriormente teníamos muchas más tomas para personal de primera línea, lo seguimos haciendo porque es importante captar a personal asintomático, sin embargo, estamos enfocados ahora en la toma de muestras tanto en barrios como en brigadas y en triajes, que es lo que pueden ver el 7 de septiembre.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



FECHA DE TOMA	GRUPO DE ATENCIÓN	TOTAL
08/09/2020	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	2
	ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	1
	AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DE COMERCIO	3
	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	11
	BARRIOS	19
	BARRIOS-BELISARIO QUEVEDO-SANTA CLARA DE SAN MILLAN	45
	BRIGADA-BELLAVISTA	33
	BRIGADA-CAUPOCHO I	53
	BRIGADA-CIUDAD FUTURA	60
	BRIGADA-COLINAS DEL NORTE	149
	BRIGADA-ITCHIMBA	76
	BRIGADA-ROJAS	79
	BRIGADA-S. MARTIN DE PORRAS	78
	BRIGADA-SAN BLAS I	79
	BRIGADA-TERMINAL CARCELÉN	82
	BRIGADA-TERMINAL QUITUMBE	40
	CENTRO DE OPERACIONES INAQUITO	2
	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANA QUITO	3
	EP METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	4
	EP METROPOLITANA DE PASAJEROS QUITO	205

El ocho de septiembre igual, tenemos una parte para funcionarios de primera línea y además brigadas y en muchas de estas, en el caso particular de Colinas del Norte, una gran cantidad de toma de muestras con 149 en un solo día.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

08/09/2020	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	1
	MERCADO SAN JUAN	7
	MIES	48
	RADIO MUNICIPAL	1
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES	2
	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	1
	TAXISTAS- COOP. SAN FELIPE	3
	TAXISTAS-COOP. AEROPUERTO	3
	TAXISTAS-COOP. CHUROLOMA BEACH	9
	TAXISTAS-COOP. MINAS DE SAN FRANCISCO	8
	TAXISTAS-COOP. PORTÓN AMAGUANA	11
	TAXISTAS-COOP. PUEMBO MODELO	1
	TAXISTAS-COOP. SAN PEDRO DEL QUINCHE	19
	TRIAGE COLISEO CALDERON	67
	TRIAGE DIVERSIDADES	43
	TRIAGE UEM 9 DE OCTUBRE	34
	TRIAGE UEM JULIO MORENO	68
	TRIAGE UEM QUITUMBE	118
	TRIAGE UEM SUCRE	54
	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	5
ZONA AZUL	156	
Total	1630	

Esta también es del 8 de septiembre, en este caso también con el objetivo de identificar asintomáticos y personal de primera línea, tenemos a taxistas en este caso y también tomas de muestras en puntos de triaje.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



SEMANA	FECHA DE TOMA	GRUPO DE ATENCIÓN	TOTAL
		ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	2
		ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	1
		ADMINISTRACION ZONAL SUX (ELOY ALFARO)	1
		BARRIOS	7
		BRIGADA BELTERIO ALTO	40
		BRIGADA BELLA VISTA	40
		BRIGADA CARRETERA	41
		BRIGADA CAJONCHO I	37
		BRIGADA EL VERDE	60
		BRIGADA ITORSENIA	38
		BRIGADA MOVILLACITA	100
	09/09/2020	BRIGADA BOJALE	70
		BRIGADA SAN ROQUE	55
		BRIGADA TERMINAL CARCELIN	49
		BRIGADA TERMINAL QUITUMBE	43
		C.C. DE MAJORISTAS Y NEGOCIOS ANDINO	71
		CENTRO COMERCIAL DEL AMORRO MORES	13
		CENTRO COMERCIAL DEL AMORRO NUEVO AMANCESIB	4
		CENTRO DE OPERACIONES SUDQUITO	18
		COMERCIANTE AUTONOMOS AZ ELOY ALFARO	79
		COMERCIANTE AUTONOMOS AZ LOS CHILLOS	50
		CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANA QUITO	1
		EP METROPOLITANA DE NOVEDAD Y OBRAS PUBLICAS	4
		EP METROPOLITANA DE PALANQUES QUITO	198
		PROYECTO PRIMAS	37
		PROYECTO SFAQ	7

El día 9 de septiembre un panorama similar, tenemos brigadas, comerciantes y funcionarios de primera línea.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

	SECRETARIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES	1
	TAXISTAS COOP. CAPITAN GALO MINO	3
	TAXISTAS COOP. CC AEROPUERTO	2
	TAXISTAS COOP. CIUDAD UNIVERSITARIA	3
	TAXISTAS COOP. COMISARIATO FAR	1
	TAXISTAS COOP. COMISARIATO LA ARMADA	3
	TAXISTAS COOP. ECUADOR AMAZONICO	3
	TAXISTAS COOP. EL PRADO	1
	TAXISTAS COOP. EL RECREO	3
	TAXISTAS COOP. EL TIEMPO	2
	TAXISTAS COOP. GALAPAGOS	2
09/09/2020	TAXISTAS COOP. GALAXIA	2
	TAXISTAS COOP. GARCIA MORENO	3
	TAXISTAS COOP. GRECIA	2
	TAXISTAS COOP. HERMANO MIGUEL	3
	TAXISTAS COOP. JUAN MONTALVO	1
	TAXISTAS COOP. LA ECUATORIANA	2
	TIRAJE COLISEO CALDERON	98
	TIRAJE DIVERSIDADES	43
	TIRAJE UEM 9 DE OCTUBRE	44
	TIRAJE UEM JULIO MORENO	52
	TIRAJE UEM QUITUMBE	112
	TIRAJE UEM SUCRE	84
	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	1
	ZONA AZUL	173
	Total	1710

El 9 de septiembre también está dividido en dos, porque ese día se hizo una toma de muestras importante a diferentes cooperativas de taxistas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



SEMANA	FECHA DE TOMA	GRUPO DE ATENCIÓN	TOTAL
		ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	2
		ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO	1
		AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	8
		BARRIOS	11
		BRIGADA-BELLAVISTA	117
		BRIGADA-CAMPO ALEGRE	80
		BRIGADA-LUMBESI	80
		BRIGADA-MACHANGARA	80
		BRIGADA-ENKADOR	122
		BRIGADA-SAN FERNANDO	50
		BRIGADA-SAN JOSE DE MORAN	84
		BRIGADA-TERMINAL CARCELEN	37
		BRIGADA-TERMINAL QUITUMBE	35
	10/09/2020	CONAGOPARE	81
		EP METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	1
		EP METROPOLITANA DE PASAJEROS QUITO	194
		NOBIS	39
		TRIAJE COLISEO CALDERON	89
		TRIAJE DIVERSIDADES	67
		TRIAJE UEM 9 DE OCTUBRE	50
		TRIAJE UEM JULIO MORENO	61
		TRIAJE UEM QUITUMBE	67
		TRIAJE UEM SUCRE	80
		UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	1
		UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	4
		Total	1332

Tenemos el 10 de septiembre, ustedes pueden ver que la constante es que la mayor cantidad de muestras pertenecen tanto a las brigadas como a los puntos de triaje.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

SEMANA	FECHA DE TOMA	GRUPO DE ATENCIÓN	TOTAL
		ADMINISTRACION GENERAL	2
		AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	5
		BRIGADA-BELLAVISTA	20
		BRIGADA-FUTURO MEJOR	80
		BRIGADA-ITCIMBIA	80
		BRIGADA-LUMBESI	80
		BRIGADA-S. JUAN CALDERON	150
		BRIGADA-SAN FERNANDO	43
		BRIGADA-SAN ROQUE	20
	11/09/2020	BRIGADA-SANTA CLARA I	60
		BRIGADA-TERMINAL CARCELEN	39
		BRIGADA-TERMINAL QUITUMBE	20
		BRIGADA-VISTA HERMOSA	60
		CENTRO DE ATENCION TEMPORAL QUITO SOLIDARIO	2
		CONAGOPARE	105
		EP METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	1
		EP METROPOLITANA DE PASAJEROS QUITO	104
		FEGAPI	4
		PROYECTO PREMAQ	4
		SECRETARIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES	2

El día 11 de septiembre el último de los días, tenemos una toma de muestras importante, por ejemplo, en la brigada de San Juan de Calderón con 150 muestras en ese día.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

		SECRETARIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES	2
		TAXISTAS-COOP. LARREA	12
		TAXISTAS-COOP. MENA DEL HIERRO	18
		TAXISTAS-COOP. PATRIA	8
		TAXISTAS-COOP. QUITO NORTE	13
		TAXISTAS-COOP. QUITO SUR	12
	11/09/2020	TRIAJE COLISEO CALDERON	80
		TRIAJE DIVERSIDADES	53
		TRIAJE UEM 9 DE OCTUBRE	28
		TRIAJE UEM JULIO MORENO	59
		TRIAJE UEM QUITUMBE	59
		TRIAJE UEM SUCRE	80
		UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	1
		UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	1
		ZONA AZUL	1
		Total	1384
		Total	7592



Finalmente, tenemos al grupo restante de taxistas que fueron divididos a lo largo de los días de esta semana y a los diferentes puntos de triaje.

Como pueden ver, en esta semana se hizo un total de 7.592 tomas y procesamiento de muestras.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:

## RESULTADOS OBTENIDOS 5 - 11 Septiembre 2020



Es importante separar estos resultados de los que la doctora Abarca acaba de reportar que pertenecen al Ministerio de Salud Pública, en este caso nos vamos a referir solamente a los resultados de las muestras que son tomadas por la Secretaría de Salud y procesadas por las instituciones colaboradoras, principalmente la última semana One Labt.

Ustedes pueden ver, desde que comenzamos a finales de agosto con el procesamiento, hemos incrementado en número llegando a 7.592 en la última semana.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:





En números entonces tenemos un total de muestras tomadas y procesadas por la Secretaría de Salud, es decir, las brigadas en los puntos de triaje y procesadas en este caso por las instituciones colaboradoras, aquí voy a hacer referencia a que es One Labt y en este caso la UTE, tenemos un total de 43.482.

A este número podemos sumarles aquellas que son tomadas y procesadas por el IESS Sur, que por informe tenemos reportadas 8.289, no hemos colocado aquí el número más actualizado que probablemente sea cerca a las 20.000, dado que ya hicimos la evaluación para la finalización de este convenio y ellos nos han reportado que prácticamente las 20.000 pruebas que se les dieron han sido ya procesadas, sin embargo, dado a que este reporte aún no se ha enviado a la Secretaría no lo hemos colocado, pero con certeza el IESS Sur en la siguiente semana terminará ya este convenio con nosotros.

En el caso de la Universidad Central nos hacen un reporte cada 15 días, el mismo que les hemos hecho llegar a ustedes, un procesamiento de 1.745 pruebas, ellos mismo toman y procesan. En este caso mantenemos con ellos un convenio en el cual les dotamos de 4.000 pruebas para que los utilicen hasta el mes de octubre y nos hacen un reporte cada 15 días.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Si sumamos todas estas instituciones que toman y procesan muestras independientemente de nosotros, tenemos un total de 53.516 pruebas a la fecha.

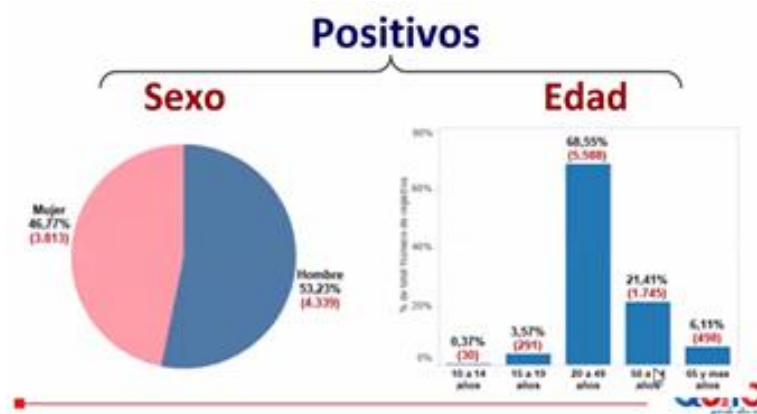
Procede con la explicación de la siguiente lámina:





De estas, la positividad acumulada es del 22%, si solo nos fijáramos en la positividad de la última semana este número es un poco mayor, es 27%; entonces, para que puedan ver la positividad comparada con el número que les dio la doctora Abarca hace un momento que reporta el Ministerio del 31%, en el caso de nosotros, de la última semana es 27% y acumulado el 22%.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Vamos a separar estos resultados por sexo y por edad, tenemos en este caso un 53% de positivos para hombres, 46.7% para mujeres, el grupo etario al que más se le ha hecho muestras y además quienes han dado positivo, corresponde al rango entre 20 y 49 años de edad con el 68.5%, seguido del grupo de 50 a 64 años de edad con el 21.4%.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Haciendo el análisis de los resultados positivos en este caso por grupo de atención, pueden notar que a diferencia de semanas anteriores en la que teníamos a instituciones municipales ocupando los primeros lugares, tenemos ahora como grupos de atención en primer lugar a los puntos de triaje, el de Quitumbe y el de Calderón, el de Quitumbe con



el 5.7% de todos los positivos, Calderón 3.8% y la Empresa Metropolitana de Agua Potable con el 3.2%, los primeros tres lugares.

Si hacemos el mismo análisis de positivos, pero en este caso de asintomáticos, podemos ver que la Empresa de Agua Potable que estaba en tercer lugar de positividad en este caso ocupa el primer lugar de positivos, siendo asintomáticos con el 4.8%, seguido de la Agencia Metropolitana de Tránsito 3.8% y la de Aseo 3.5%.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Veamos ahora los positivos por parroquia, tenemos en los tres primeros lugares a: Chillogallo, Calderón y Guamaní, en conjunto más de 20% en esas tres parroquias.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Ahora este mismo análisis, pero observado los asintomáticos; en este caso vemos que Chillogallo presenta el 7.5% de aquellos que son positivos asintomáticos, seguido de Guamaní y el Centro Histórico con el 5.9%.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:





## Informe de Laboratorios: Porcentaje de Procesamiento

A continuación, vamos a informar los laboratorios que nos colaboran con el procesamiento y el porcentaje de avance de cada uno de ellos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

### Porcentaje de Procesamiento de Pruebas

Institución	Kits entregados	Avance Procesamiento
UCE (1)	7700	100%
UCE (2)	4000	40%
UTE	7800	33%
IESS SUR	20000	80%
OneLabt (Donación)	5000	100%

En el caso de la Universidad Central con quien tenemos dos momentos de colaboración, el primero en el cual el 100% del procesamiento se cumplió con los 7.700 kits entregados y luego una adenda posterior firmada de 4.000 kits entregados, con un avance del 33%.

En el caso de la UTE, se han entregado 7.800 kits, el avance es del 33% y aquí les debo informar que a lo largo de esta semana se entregará insumos a la UTE que les están haciendo falta para continuar el procesamiento, así mismo mañana se entregarán los consumibles que debían ser devueltos a la Universidad Central y que fueron un compromiso de la Secretaría cuando se firmó la adenda; entonces, habremos culminado de esta manera este compromiso que teníamos pendiente con la Universidad Central.

El IESS Sur como les comenté, entregamos 20.000 kits, ellos nos han reportado un avance de procesamiento del 80%, sin embargo, el informe detallando positivos y negativos aún no ha llegado, esperamos que a lo largo de esta semana pueda llegar para finalizar de esta manera este convenio de cooperación que mantenemos.

Y, la donación de One Labt que se cumplió en un 100% y de la cual se está elaborando un informe de finalización.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Empresa	Estado	Figura Cont Pública	Objeto
BioMol	En ejecución	Ínfima Cuantía	Insumos
OneLabt	En ejecución	Licitación	Procesamiento
Innovative Health Latam	En ejecución	Ínfima Cuantía	Consumibles

Estos son los procesos contractuales que mantenemos exclusivamente para lo que tiene que ver con la aplicación de pruebas.

Con Biomol tenemos una ínfima cuantía para dotación de insumos; con One Labt tenemos un proceso de licitación que está en marcha para el procesamiento de las pruebas, la fecha límite será el 26 de octubre cuando culminaremos con el procesamiento de las 50.000; con Innovative Health Latam, tenemos una ínfima cuantía para la dotación de consumibles que nos van a permitir hacer la devolución que tenemos pendiente con la Universidad Central.

Eso sería todo con lo que tiene que ver con el resultado de las pruebas, quedo atenta a sus preguntas.

**Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud:** Voy a compartir los anexos donde consta el detalle de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución, de las condiciones y el respectivo cumplimiento del contrato o contratos correspondientes para atender la emergencia sanitaria por Covid 19 y también las donaciones en el Distrito Metropolitano de Quito.

En este sentido, debo informar para agilizar esta presentación, no ha habido novedades respecto a la contratación de lo que fue presentado el jueves anterior. Respecto a las donaciones les había mencionado que, la semana anterior recibimos una donación de desfibriladores por parte de Médicos Sin Fronteras.

Un cuestionamiento que se había hecho la semana anterior y que no habíamos presentado la información de cuál ha sido el destino de las donaciones y no tuve tiempo para poderles explicar que en esta matriz que ha sido enviada a todos ustedes, consta todos los respaldos y destinos que han tenido las donaciones recibidas, otros evidentemente han sido utilizados dentro de alguna de las estrategias que mantenemos o también dentro de las Unidades Metropolitanas de Salud.

Procede con la explicación del siguiente cuadro que se proyecta en pantalla:



DONACIONES PARA COMBATIR LA EMERGENCIA									
ITEMS	EMPRESA O ENTIDAD DONATE	FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PERSONA O ENTIDAD RECEPTORA	CANTIDAD DESPACHADA	STOCK ACTUAL	RESPALDO	OBSERVACIONES
1	ORGANIZACIÓN DIRECT RELIEF	15/5/2020	Contenedor para objetos cortopunzantes, polipropileno	480	Sr Carlos Vinicio Campoverde Collaguazo	20 unidades	310	Acta entrega para la toma de muestras en PREMAQ	
					Sr. Alfredo Fabian Villanuel Serrano	150 unidades		Acta entrega a la Unidad Metropolitana de Salud Norte	
2	EMPRESA INDUSTRIAS GENERALES ECUATORIANAS S.A. (INGESA)	19/5/2020	Mascarillas quirurgicas artesanal	2016	Personal de la Secretaría de salud	54	1962	Actas entrega al personal de SS	
3	GOBIERNO DE CHINA	16/7/2020	MASCARILLAS KN95	30000	Personal de la Secretaría de salud	1200	21800	Actas entrega al personal de SS	
					Mgs. Xavier Guzman	500		Acta entrega al Proyecto PREMAQ	
					Dr. Martha Gordon	4000		Memorando Nro. GADOMQ-SS-DMGSS-2020-0455-M	
					Ing. Diego Rom López	1000		Acta entrega para las brigadas de salud	

					Sr. Tatiana Galbor	900		Galbor en representación del punto de control Julio Moreno	
					Dr. Martha Gordon	800		Acta de entrega Marta Gordon en representación del punto de control Diversidades	
13	MUNICIPIO DE GUAYAQUIL(Dr. ERICK IARA)	23/7/2020	Paracetamol	10000	Dr. Martha Gordon	4200	0	Acta de entrega Coloseo Qutumbie	
					Dr. Martha Gordon	1000		Acta de entrega Coloseo Qutumbie	
					Dr. Martha Gordon	4800		Acta de entrega Coloseo Qutumbie	
14	MUNICIPIO DE GUAYAQUIL(Dr. ERICK IARA)	23/7/2020	Atenolol + Cortalidona	10000	Sr. Jose Maria Navarro	10000	0	Memorando Nro. GADOMQ-SS-DMGSS-2020-0591-M	
15	MUNICIPIO DE GUAYAQUIL(Dr. ERICK IARA)	23/7/2020	Albuterol	2000	Sr. Jose Maria Navarro	2000	0	Memorando Nro. GADOMQ-SS-DMGSS-2020-0591-M	
16	MUNICIPIO DE GUAYAQUIL(Dr. ERICK IARA)	23/7/2020	Levalbuterol	2500	Sr. Jose Maria Navarro	2500	0	Memorando Nro. GADOMQ-SS-DMGSS-2020-0591-M	
17	MUNICIPIO DE GUAYAQUIL(Dr. ERICK IARA)	23/7/2020	Esomeprazol	10000	Sr. Jose Maria Navarro	10000	0	Memorando Nro. GADOMQ-SS-DMGSS-2020-0591-M	
18	MUNICIPIO DE GUAYAQUIL(Dr. ERICK IARA)	23/7/2020	Irbesartan	10000	Sr. Jose Maria Navarro	10000	0	Memorando Nro. GADOMQ-SS-DMGSS-2020-0591-M	
19	MUNICIPIO DE GUAYAQUIL(Dr. ERICK IARA)	23/7/2020	Simvastatina	10000	Sr. Jose Maria Navarro	10000	0	Memorando Nro. GADOMQ-SS-DMGSS-2020-	

Aquí ustedes tienen todo el detalle de las donaciones recibidas, las cantidades y también a quien ha sido remitido. Ha habido una colaboración, por ejemplo, la solicitud que se había presentado del Hospital Ginecobstétrico y también del Hospital San Francisco del IESS que fue manifestado por el concejal Juan Manuel Carrión; entonces, consta aquí todos los detalles de quienes han sido destinadas algunas de las donaciones cuando no han sido utilizadas dentro del subsistema de salud del Municipio de Quito.

Creo que con eso terminaría mi intervención, agradeciendo mucho señor Alcalde, señores concejales y estamos dispuestos a recibir con gusto las inquietudes o la necesidad de ampliación de información que requieran.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias a las doctoras.

Tiene la palabra el señor concejal Luis Reina.



**Concejal Luis Reina:** Buenos días nuevamente a todos y a todas.

Esta información me lleva a decir y lo dijo de manera textual: *“en todas las parroquias rurales se identifica un incremento de contagios”* y supongo que igual debe ser incremento de fallecidos o de atendidos; entonces, me salta la pregunta si se puede determinar cómo sucedió esto y qué medidas se está tomando en torno a estas estadísticas.

Igual por tasas de contagio, aparece Lloa que es una parroquia pequeña, Chavezpamba, Zámbriza, o sea, el sector rural se está incrementando, me parece importante que se haga un análisis más detenido y desearía conocer qué tratamiento especial se está dando a estos sectores de Quito.

Gracias.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Adelante doctora, por favor.

**Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud:** Muchas gracias señor Alcalde, muchas gracias concejal Luis Reina.

Efectivamente, habíamos estado identificando aproximadamente desde hace cuatro semanas el incremento en algunas parroquias, habíamos señalado, por ejemplo: Chavezpamba, Atahualpa, Puellaró, etc., e inmediatamente nosotros movilizamos nuestras brigadas a estas parroquias para poder ser intervenidas; el carácter de la intervención es que vamos con las brigadas de triaje, también las brigadas que toman las muestras. En el caso de las parroquias rurales, tenemos un sistema de coordinación con la Universidad de las Américas que también nos acompaña y vamos también con las brigadas de psicólogos; y, la intervención de Comunicación.

Hemos visitado las parroquias centrales de acuerdo a la identificación que vamos haciendo, como van surgiendo en cada semana que hacemos los análisis las parroquias que van emergiendo en los primeros lugares. Hemos visitado Lloa hace dos semanas, igualmente hemos visitado Chavezpamba y continuamos haciéndolo de acuerdo al cronograma que tenemos y de acuerdo a como se va presentando los datos en el análisis epidemiológico que hacemos cada semana.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Tiene la palabra la señora concejala Brith Vaca.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** Gracias señor Alcalde.



Me surgen algunas inquietudes y gracias porque están nuevamente reportando los casos de asintomáticos.

El tema que me dejó inquieta es en uno de los cuadros que presentan referente al número de fallecidos, usted planteaba unas barras donde las unas eran naranjas y las otras azules, donde decía los casos esperados de fallecidos de 381 y los casos registrados, para este mes me imagino, eran 643; eso quisiera que me clarifique si es del mes de agosto o es de este mes de septiembre, que me clarifique eso.

Y, el tema también de este 9% de exceso de mortalidad, quisiera que se me clarifique un poco esa terminología y también el tema de que hablaban que están haciendo en los puntos de triaje, el tema que se hace la evaluación a los sintomáticos, aquellos que tienen síntomas, pero hacen el nexo epidemiológico y ahí identifican asintomáticos, eso quiere decir que ¿Están aplicando pruebas a este nexo epidemiológico cuando identifican algún caso positivo? Esa es otra e mis inquietudes.

También, quisiera que me clarifiquen a qué se refieren con los 600 rastreadores; estas tres inquietudes que tengo con respecto al informe que presentaron.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Tiene la palabra la señora concejala Blanca Paucar, para que luego pueda responder la Secretaría de Salud.

**Concejala Lda. Blanca Paucar:** Muchas gracias Alcalde y estimados compañeros.

Voy a empezar por algo que quería decir la semana anterior y en cada una de las presentaciones de los informes de salud que nos da la doctora Abarca como parte de la Secretaría de Salud, y lo he manifestado a usted señor Alcalde. En realidad, la competencia en este tema específicamente no fue del Alcalde pero la Alcaldía asumió esta responsabilidad.

Nosotros hemos asistido de manera permanente a informes desde el ámbito desde estos espacios de la Secretaría como parte de una Resolución y también conocemos ciertos datos, lamentablemente solo ciertos datos por parte del ente rector y el responsable en salud que es el Ministerio de Salud Pública y en este sentido el Gobierno Central.

¿Por qué hago referencia a esta situación? Porque tenemos que tener claro que la responsabilidad en salud lamentablemente no se asumió como se debería haber hecho, en América Latina se registran más de 100'000.000 de personas con hambre, al menos en Ecuador creo que vamos pensando que hay 2'000.000 de aquellos ya que se han empobrecido, han sido sacados del tema laboral y según la UNESCO pobre es aquel que no tiene acceso al trabajo seguro, que no tiene acceso a la salud, que su salud está en riesgo y aquí lo estamos.



El equilibrio físico y emocional no tiene armonía, nuestras familias están compuestas más o menos de 6 o 7 miembros que debido a sus carencias económicas se ven obligados, por ejemplo, a los niños a mandar a trabajar, a los jóvenes a mandar a trabajar sin que vayan a estudiar, porque a los viejos pasados los 40 ya no les ven como un ente productivo, en Ecuador me refiero, que es lo que a nosotros nos compete. ¿Por qué hago mención en este sentido? Porque creo que es fundamental que nosotros vayamos viendo el qué hacer.

Le pregunto Alcalde, ¿Hasta dónde tiene la responsabilidad y la competencia de resolver estos problemas el Municipio? Algo hay que hacer, pero si nos metemos a un tema fundamental que nadie sabía, como el tema del Covid, hay que hacerlo con toda la agilidad y creo que en ciertos momentos sobrepasan lamentablemente nuestras capacidades, pero de lo que tenemos creo que es fundamental hacerlo de una manera muy organizada, ya vivimos varios meses este tema de la pandemia, seguiremos viviendo y como parte de esa responsabilidad asumida, como en su caso como Alcalde de Quito a través de la Secretaría, dotar de las pruebas que son fundamentales.

Le digo particularmente que he solicitado la semana anterior, lo leí, dieron de manera inmediata atención a mi solicitud contestando, digo en esos casos sí, felicitarle a la doctora, felicitarle que está atendiendo en diferentes sectores, sé que también bajo un cronograma que existe y bajo el pedido del Ministerio de Salud, porque los compañeros dirigentes también lo hacen, he visto atendiendo las pruebas en el sector del sur occidente, específicamente en un espacio consolidado donde está San Blas, San Martín, Ciudad Futura, Mirador de Guajaló Alto, Tambo del Inca, en todos estos sectores de estos barrios de Quitumbe, se han realizado muchas de las pruebas.

Lo que quisiera saber es, ¿Cómo están haciendo el proceso de la entrega? Nos dirán a través del correo, que es correcto, y para las personas que no, porque eso es lo que me han preguntado: "*¿Cómo nos hacen llegar esta respuesta que tenemos o no?*" Y también nos dicen: "*lo que pasa es que estas pruebas no son tan creíbles*", entonces, estamos en que las pruebas PCR no son creíbles, que las pruebas de sangre no son creíbles y qué es lo que falta ahí, le tema de la educación, el tema de la comunicación, a eso quiero ir y al tema de la coordinación que debe haber.

Si es que hay una solicitud, y creo que por parte de sus actores están esperando que se organicen, y en el sur de Quito en cada uno de los barrios hay dirigencia barrial, en cada uno de los barrios existen compañeros que durante muchos años han tenido un rico proceso organizativo, no es que recién se están creando y con ellos hay que comunicarse.

Entonces, estimada Secretaría, el manejo de la comunicación, lamentablemente en pandemia por parte de los responsables ha sido irresponsable, dejaron que avance la pandemia, dejaron que mucha gente muera y ahora están muriendo muchas personas,



de pronto no están muriendo más de lo que morían porque no existía esa información y a ello quiero llegar también, porque escondían las cifras, no dijeron a la ciudadanía lo que estaba pasando.

Ahora, como el Municipio y el Consejo Provincial de Pichincha están haciendo las pruebas, están cerca del territorio, ahora sí se están evidenciando la gravedad de la pandemia y nos han dicho que tenemos una subida vertiginosa de contagiados y un número incalculable de muertos solo la semana anterior producto del Covid, eso significa que recién a través de una información que se debe dar responsablemente, que debería haberlo hecho el gobierno, recién estamos viendo la gravedad de esta situación de la pandemia y esto significa que debemos esforzarnos más.

En este sentido, también pedirle Alcalde, la semana anterior manifestó y por eso empecé con el tema de las competencias, pero creo que deberíamos hacer a través de la Secretaría de Salud y de todos los entes, una propuesta integral y de prevención ya que es fundamental, para que haya un autocuidado de la misma comunidad, porque la campaña de los medios a nombre del autocuidado jamás pudieron decir y comunicar las cifras reales, entonces, creo pertinente que ahora que tenemos nuestras cifras reales o más cercanas a la realidad, porque muchas de las personas todavía tienen miedo de decir y van a los médicos particulares y jamás nos enteramos que han sido contagiados, entonces, tampoco podemos tener esta información, no sé cómo estarán haciendo el cruce de información con los médicos privados, no sé si después de varios años ya en el Registro Civil recién nos enteremos cuántos murieron en realidad; por eso felicito que vayamos haciendo y transparentando la información para que la gente vaya tomando también en serio y con toda la responsabilidad, porque cada uno tenemos la responsabilidad para no contagiarnos.

En este sentido Alcalde, creo que es importante que la Secretaría nos presente un Plan Integral de Prevención, ante no solamente este tipo de enfermedades sino otro tipo de enfermedades que tenemos, le pedimos a la Secretaría de Salud coordinar para que la atención llegue y no sea, no quiero pensar, no hablo de la Secretaría sino en algunas Administraciones de pronto, porque va un dirigente e insiste y le dan la atención, esto ha sido planificado, sabemos que hay contagio en todo lugar, pero en los barrios populares en donde está masificada la vivienda, donde vivimos, en los otros lugares donde van nuestros vecinos van también a Calderón porque trabajan ahí, van al Valle, van a todos los lugares y en todo lado tenemos este alto contagio, pero sí creo que hay que dar atención también si los compañeros dirigentes los han enviado, planifiquemos, demos atención y el tema de la prevención, apoyemos en esto.

Gracias Alcalde.



**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias concejala, tiene la palabra la señora Vicealcaldesa Gissela Chalá.

**Concejala Sra. Gissela Chalá:** Gracias Alcalde, nuevamente saludar.

Sabemos perfectamente que el fin del estado de excepción implica varias responsabilidades que se deben cumplir de forma disciplinada para disminuir la expansión del virus en el Distrito Metropolitano; sin embargo, no está por demás recordar que muchas de estas responsabilidades, ya lo dijo la concejala Paucar, pero también es importante insistir que estas responsabilidades desde la emergencia sanitaria por el Covid 19, eran y siguen siendo responsabilidades del Estado, específicamente del Ministerio de Salud en todo el país.

Con esto quiero decir que, ante la ausencia de una política pública de salud, del desmantelamiento del sistema de salud pública, sea por despidos de trabajadores, recortes presupuestarios institucionales, difícilmente se puede exigir a la ciudadanía que se cuide a sí misma, (entre comillas), cuando las condiciones materiales por sobrevivencia todos sabemos que se encuentran fuera de su alcance y debido a la agresividad en las políticas neoliberales o regresión de derechos del régimen.

Esto lo pongo a colación porque de esta forma es que los territorios han tenido que subsanar las heridas de un sistema de salud y un Estado destrozado, asumiendo capacidades incluso en adquirir suministros que a veces han desbordado las capacidades administrativas y hasta logísticas, esto es necesario que se deba reconocer; por eso es importante que en este punto de la emergencia sanitaria donde el Estado solicita y genera la responsabilidad en la población, que desde la institucionalidad del Municipio y en articulación con la provincia y las parroquias, se tomen las medidas en el marco de las competencias, pero desde el enfoque de derechos, que se salvaguarde la vida de todos quienes habitamos en el Distrito Metropolitano. (Audio inestable)

Debemos señalar que, los principales responsables son las autoridades del Gobierno Nacional, esto no es por politizar, esto simplemente es para poner las cosas como son y llamarlas por su nombre, quienes además amplifican la crisis en todo lo que se refiere a la transferencia de recursos que por ley les toca a los Municipios, a los Gobiernos Provinciales y también a las Juntas Parroquiales, pero ¿Cómo bajo estas condiciones vamos a enfrentar desde los territorios la emergencia sin recursos?

Finalmente, quisiera cerrar mi intervención señalando que los números hasta la fecha son escalofriantes, son muy preocupantes lo que hoy ha reportado la Secretaria de Salud, estos más de 22.000 casos, me refiero a los casos positivos por Covid 19, representan al más del 28.8% del total de casos existentes en la provincia, escuchamos nuevamente a la señora Secretaria mencionándolo como un incremento de cómo va subiendo los casos





positivos, no solo porque se están haciendo las pruebas sino también porque esta es la realidad de lo que está sucediendo, muchos de los ciudadanos a los que se hace referencia posiblemente pertenecerán a grupos de atención prioritaria y en esta situación de vulnerabilidad la situación es aún más cruel, datos que han sido consultados por nosotros y hasta la fecha no han sido respondidos con exactitud. Doctora Abarca, seguimos necesitando estos datos desagregados por grupos de atención prioritaria, es fundamental, no solo de mujeres, el tema etario, sino también como los grupos de atención prioritaria, porque esto nos va a permitir inclusive abordar y tomar decisiones. (Audio inestable)

¿Este número según las proyecciones del Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud, disminuirá?, ¿aumentará? Eso es bastante complejo, ¿Serán suficientes las camas del CAT?, o ¿Las UCI de hospitales y clínicas privadas o públicas? El Estado sin duda debe responder, debe precautelar la vida de los ciudadanos. Primero, debe asignar los recursos económicos que adeuda al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para que de esta forma se pueda continuar en la línea de precautelar la vida, evitar la represión, la militarización, el atropello de los derechos humanos, porque de esa forma no se combate el virus, el virus se combate de otras formas y también debemos estar alerta a este posible, no tanto relajamiento de forma irresponsable, pero por sobre todo poner el peso en el ciudadano es bastante complejo, creo que es importante que se puedan abordar estas problemáticas desde una visión más integral.

Las preguntas que tengo doctora, simplemente es según los números expuestos por usted, ¿La expansión del virus cómo estaría proyectándose para las próximas dos semanas?, ¿cuál es el pronóstico considerando el fin del estado de excepción?, ¿usted considera que el sistema público y privado estarán en la capacidad de enfrentar un posible rebrote del Covid 19 en el Distrito Metropolitano de Quito?, y, ¿cuál ha sido el trabajo en coordinación de la Secretaría de Salud con el Ministerio de Salud frente a este escenario que tenemos ahora del levantamiento del estado de excepción? Estos datos simplemente lo que harán es poder darnos las luces para poder abordar de una manera responsable estas competencias y este rol que la vida nos ha dado hoy desde los GAD, desde cada una de las competencias para poder dar la prioridad, como siempre debió haber sido a la vida, y para que este Quito siga siendo más humano.

Muchas gracias señor Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias señora Vicealcaldes, tiene la palabra el concejal Fernando Morales.

**Concejal Abg. Fernando Morales:** Muchas gracias Alcalde.



He expresado en varias sesiones del Concejo Metropolitano mi punto de vista sobre cómo inició el manejo de la crisis, cuál fue mi percepción y percepción de muchos quiteños de los aciertos y desaciertos o irresponsabilidades por parte de la municipalidad.

En este caso no voy a llover sobre mojado, quisiera sobre todo consultarle a la señora Secretaria de Salud, qué acciones se tienen coordinadas o planificadas en base, primero, a los puntos de desinfección, que se le hizo una sugerencia que se instauren en las parroquias rurales, urbanas, en los principales barrios de la ciudad, con el objetivo de que los vecinos puedan hacer uso de esta desinfección como un esquema preventivo; usted como doctora, los médicos que están en esta reunión y los médicos que están escuchando, conocen a profundidad que la salud preventiva es una de las más eficaces y es una de las más económicas, entonces, sobre estos puntos de desinfección para poder lograr una prevención del contagio del virus en los diferentes puntos estratégicos, quería consultarle qué tiene planificado.

Así mismo en el tema del comercio autónomo, la crisis económica que está aquejando a la ciudad y al país, ha llevado a que lamentablemente todas las personas que han perdido el empleo o están en este momento sin trabajo, han ido a las calles a realizar actividades autónomas de ventas ¿Cuál es el plan Alcalde de comercialización para poder integrar a los comerciantes autónomos en un sistema adecuado, un sistema que tenga todas las medidas de bioseguridad? y ¿De parte de la Secretaría de Salud cuáles son las estrategias y la planificación que se tiene pensado para los comerciantes autónomos que están en toda la ciudad? Es decir, un protocolo de desinfección al inicio del día, medio día, a final del día, cuáles han sido estos protocolos, porque solo estar jugando al gato y al ratón persiguiendo con la Agencia Metropolitana de Control, con la Policía Metropolitana a los comerciantes, no va a eliminar el virus. Entonces, quiero saber cuál es el plan que se tiene Alcalde y señora Secretaria de Salud, en función de lograr las medidas de bioseguridad con los señores comerciantes autónomos, y como le dije Alcalde en algún momento, hay varios bienes, se está pensando en vender, cosa que comparto al inicio y que debería muchos de estos bienes ser utilizados para la reubicación del comercio autónomo.

Así mismo en los mercados Alcalde, ha sido de conocimiento público, ha salido en los medios de comunicación que en el Mercado de San Roque hace algunas semanas funcionarios a altas horas de la noche salieron en estado etílico, unos tambaleándose, otros llevando a los que se tambalean, me preocupa gravemente las acciones que se van a tomar ahí y sobre todo que en pandemia, con toque de queda, con estado de excepción, el mal ejemplo que han dado algunos funcionarios municipales, debe corregirse de manera inmediata.



Sobre todo, en los mercados, cuáles van a ser las acciones, se dijo en un primer momento que había un cronograma de pruebas, si es que usted ve desde la Secretaría de Salud, las pruebas tomadas a los mercados, las que se ofrecieron, son muy pocas las que realmente se han cumplido a cabalidad Alcalde. En ese sentido, creería que la Secretaria de Salud puede hacer un gran plan para que puedan los mercados que no han realizado justamente estas pruebas o las que no se han podido realizar los señores comerciantes, porque ellos han tenido que de su peculio pagar estas pruebas y siendo ellos quienes proveen de todos los insumos alimenticios a la ciudad, se realicen, se tenga una constatación eficaz, que se tengan y se transparenten los protocolos de bioseguridad en los mercados.

Otro tema Alcalde que quiero insistir, va de la mano de la Secretaría de Salud y la logística del Municipio, es en el tema del transporte público, que por favor nos reporten cómo están haciendo y si es que ha existido alguna novedad sobre los protocolos de desinfección, de bioseguridad en el transporte público y con qué periodicidad se están realizando estos protocolos, es decir, en la mañana, al medio día, en la tarde, cada cuántas horas se hacen los procesos de desinfección en el transporte público, que de paso insistimos en que se intensifique el control para que se logre el control del 50% del aforo en el espacio público.

En el tema de los salvoconductos Alcalde, el tema del transporte que ya lo he mencionado, no tiene nada que ver con el asunto de salud pero sí que se vaya midiendo y analizando la posibilidad de que las personas que utilizan su vehículo privado o la motocicleta, puedan tener la alternativa y la facilidad para utilizarlo dentro de este momento de pandemia, porque la prioridad más allá del tráfico, es justamente lograr protegernos del virus y el vehículo según la Organización Mundial de la Salud, es uno de los lugares más seguros después del hogar.

Muchas gracias Alcalde y Secretaria de Salud, esas inquietudes tengo.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Por favor señora Secretaria, puede intervenir y dar respuesta a las inquietudes de los señores concejales.

Adelante, por favor.

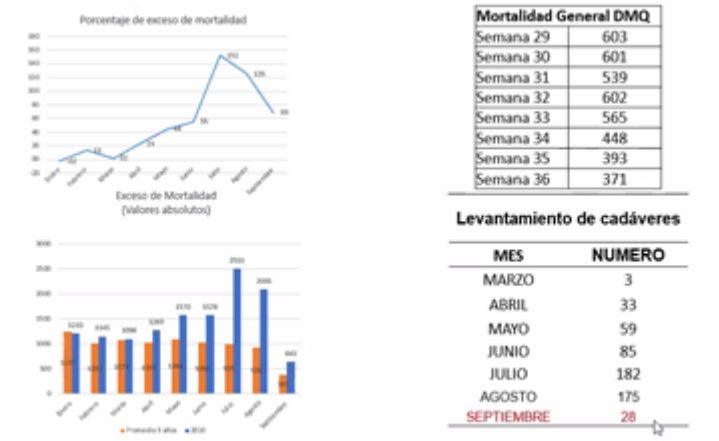
**Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud:** Muchas gracias señor Alcalde, voy a proceder a dar respuestas y además voy a invitar a parte de los funcionarios que trabajan conmigo, para que también puedan complementar estas respuestas.

Respecto a la pregunta que nos hacía la concejala Brith Vaca respecto al número de fallecidos, la explicación del exceso de mortalidad, también el tema de triaje, la



evaluación, los asintomáticos y los rastreadores, voy a compartir con ustedes nuevamente la presentación que había realizado.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Este es el gráfico al que se refería la concejala Brith Vaca, que está relacionado con el porcentaje de exceso de mortalidad. Si ustedes ven en el gráfico de barras inferior, ven una barra de color tomate y otra de color azul, la barra tomate representa el promedio de fallecimientos de los tres años anteriores y es el número que se habría esperado para el mes de septiembre y corresponde al número de 381 personas fallecidas.

Lo que encontramos en el contexto Covid es que tenemos 643 personas fallecidas, entonces, la diferencia que existe entre este promedio de número de fallecimientos esperados para el mes de septiembre y el número real de fallecimientos que se han registrado, es lo que nos determina luego el porcentaje del exceso de mortalidad, es decir, si hacemos una resta de los 643 y los 381, vamos a ver que tenemos un número que nos indica el número de fallecimientos en exceso que hemos tenido durante el mes de septiembre.

Y aquí vamos haciendo el cálculo del porcentaje, ven aquí que tenemos en el mes de agosto...

**Concejala Mgs. Luz Elena Coloma:** Señor Alcalde, ¿Puedo un punto de información?

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Adelante concejala con el punto de orden.

**Concejala Mgs. Luz Elena Coloma:** Quisiera un punto de información.

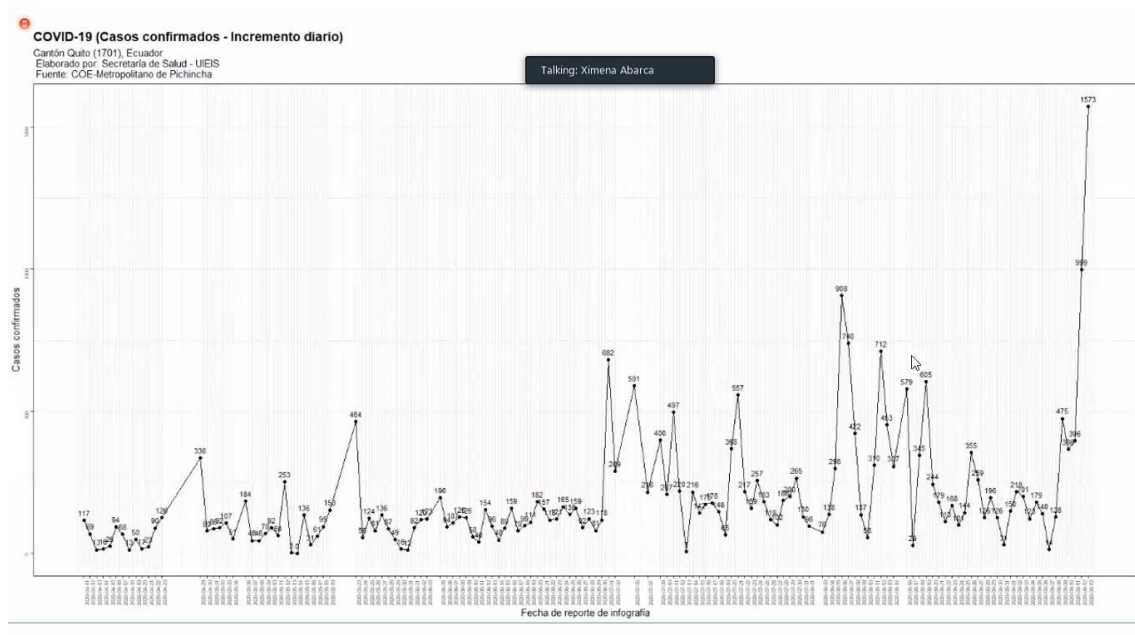
¿Estos datos de dónde vienen señora Secretaria? Esa es una pregunta, la segunda, la curva de fallecidos en exceso muestra un claro descenso.



Ante la preocupación del concejal Reina que estarían incrementando los fallecimientos en las parroquias rurales, esta relación de incremento de contagios, hay una clara tendencia de disminución de la curva de fallecimientos, claro, estando en pandemia es obvio que el exceso de mortalidad sea importante respecto a los tres años anteriores donde no hubo pandemia. El exceso de mortalidad en Guayaquil es de 15.000 fallecidos aproximadamente, el exceso aquí vemos que el promedio no supera, no llega ni de lejos a esa cifra, quisiera entender un poco esa relación de curva descendente de exceso de fallecidos como muestran estas estadísticas, saber de dónde vienen y saber si esta correlación de incremento de contagios que se ha mencionado, tiene que ver con un incremento de fallecimientos también.

**Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud:** Muchas gracias concejala.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



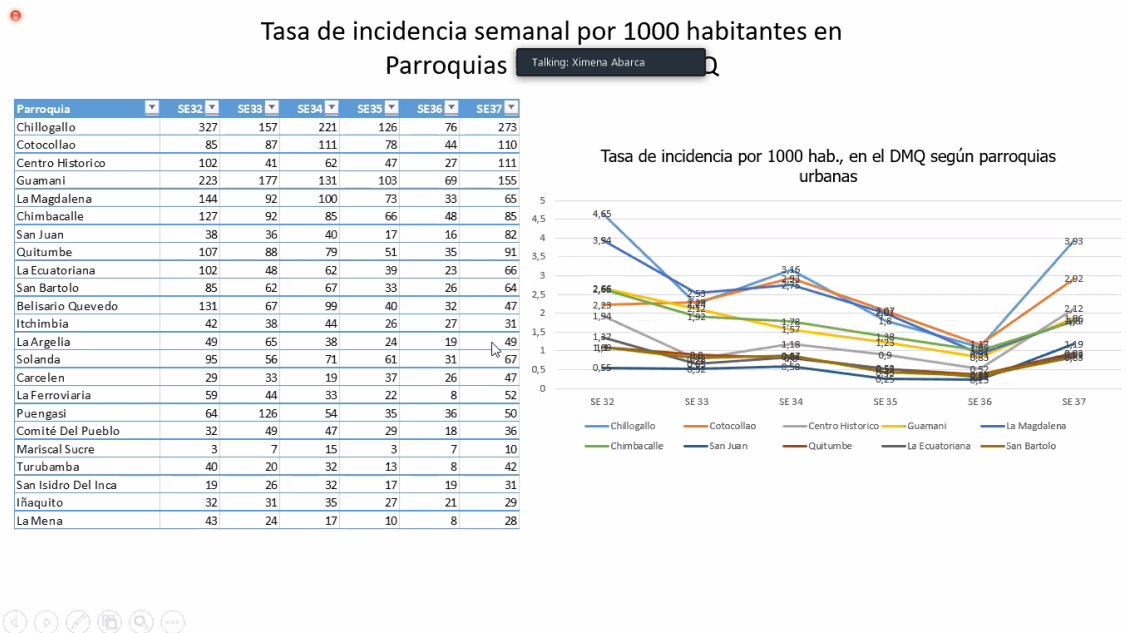
Efectivamente, ustedes ven como se ha ido manifestando la curva y aquí vemos el descenso, sin embargo, lo que quisiera mencionar es que tenemos esta tendencia que no cumple con los requerimientos realizados por la Organización Mundial de la Salud de una disminución semana a semana del 50%, tanto en los casos como a nivel de la mortalidad.

La fuente de datos que nosotros tenemos para poder hacer estos cálculos, son los datos registrados por el Registro Civil por un lado y también por el INEC, entonces, de esta manera vamos determinando. Tal vez el concejal Reina lo que se refería es a una parte de la presentación donde nosotros habíamos mencionado que hay una gran cantidad de nuevos casos que han sido reportados durante la última semana y que se ve reflejado en



este gráfico y habíamos dado las razones por las que se presentaban. Esto es el número de casos positivos nuevos que tenemos dentro del Distrito Metropolitano.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Si hago referencia a la mortalidad, todos estos son los casos nuevos positivos.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** Señor Alcalde, ¿Me permite un punto de orden?

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Adelante, concejala.

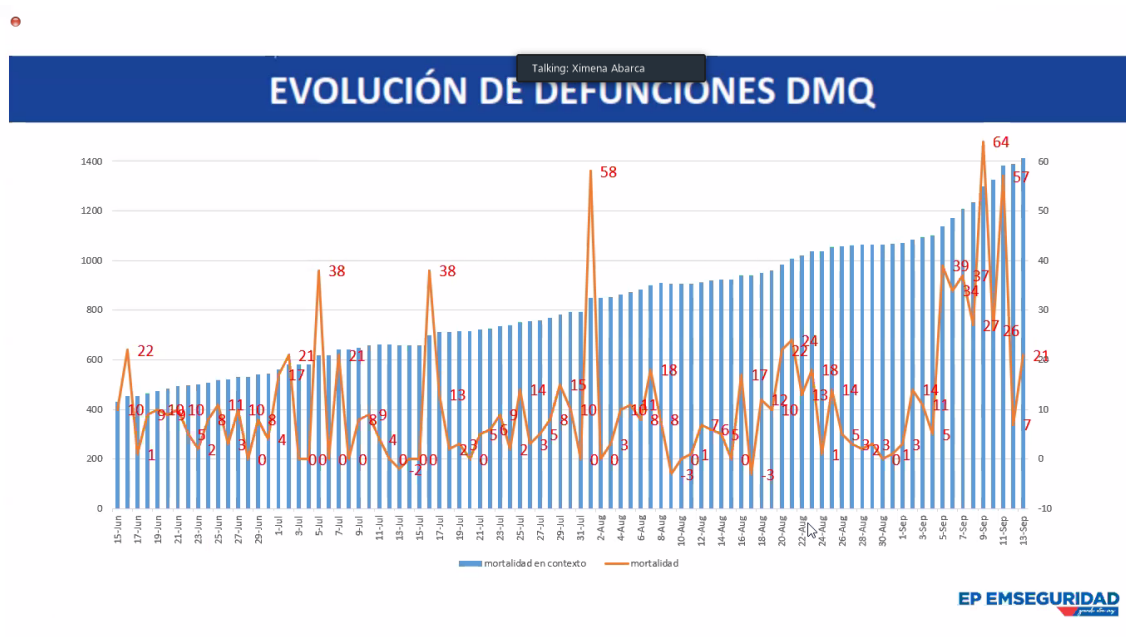
**Concejala Dra. Brith Vaca:** Estimada Ximena, me gustaría que continúe con la explicación como lo estaba haciendo, porque estaba explicando las interrogantes que tenía, así que no se desvíe de lo que la compañera Luz Elena Coloma dijo, estos datos son del Registro Civil y el INEC.

Me gustaría más bien centrarnos en la pregunta que le hice, porque si usted me plantea que es el exceso hacer una ponderación entre lo que se resta de los casos reales actuales al promedio esperado, efectivamente sabemos que estamos en una situación distinta, diferente, no contemplada dentro de los procesos establecidos, pero quisiera que continúe con esa explicación porque no me cuadraría el porcentaje en exceso o cómo cuadra el porcentaje del 9% de exceso de mortalidad.



También, en una lámina anterior nos había presentado y también era mi inquietud, unos picos que salían sobre 64 fallecidos y pasaban dos, no sé si son días o semanas, porque no logro visualizarlo adecuadamente y vuelve otro pico de 57, ¿Eso es por días, cierto?

**Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud:** Hace referencia a la siguiente lámina que se proyecta en pantalla:



Efectivamente, esas son las mortalidades que se registran por día. Se puede ver en la parte de abajo están las fechas del registro, por ejemplo, tenemos desde el 05 de septiembre, el 07 de septiembre, luego el 09, el 11 y hasta el 12 de septiembre, entonces, aquí está el pico que nos preocupaba que ocurrió entre el 07 y el 09 de septiembre.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** Justamente por eso era mi inquietud, porque en esa semana estaba el rango de los requerimientos para UCI en el sistema de salud para la provincia de Pichincha, era justamente de 125 pacientes esperando una UCI y si sumamos 65 más 57 nos da 124 pacientes que fallecieron, me imagino o hago la correlación que son esos 124 fallecidos de esos 125 que estaban esperando la UCI y a eso es a lo que quería llegar.

Muchas gracias por tomar en cuenta mis inquietudes doctora Abarca, porque esto tiene que saberlo la ciudadanía y tomar en cuenta de la gravedad de la situación, de que ese es el riesgo que tenemos, nos puede bajar la hospitalización pero sigue latente el tema de que si se agrava una persona no hay la capacidad para atención en terapia intensiva y eso es lo que quiero me clarifique; y, con estos datos que me está mostrando y correlacionando con la unidad de mando que tiene el sistema de salud, nos damos cuenta de una realidad que no queremos ver y que es necesario verlo, que tenemos que



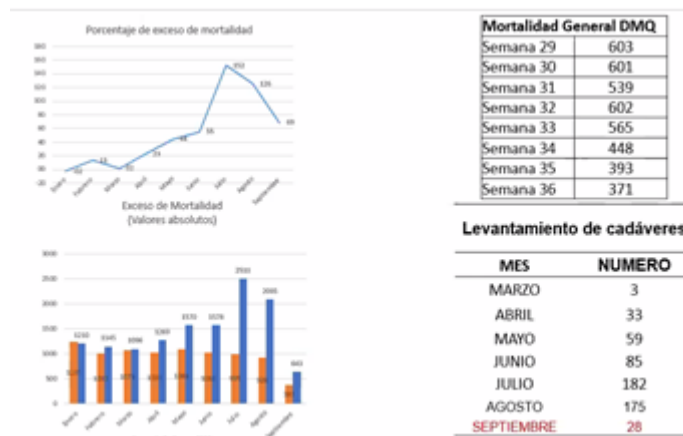
evidenciarlo con estos datos y con estas cifras de quienes son los que no están cumpliendo adecuadamente, que es el ente rector de la salud a nivel nacional y que siguen dándonos datos que no nos damos cuenta realmente de los datos de cómo está la situación, y por eso hay que llamar a la ciudadanía con mucho más énfasis a saber manejar los tres autos: el autocuidado, la autoprotección y el autocontrol.

Por favor doctora, si me ayuda con las otras dos inquietudes que tenía.

**Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud:** Muchas gracias concejala, voy a dar la palabra al doctor Francisco Pérez que es nuestro epidemiólogo, quien con detalle va a exponer las inquietudes que tienen.

**Dr. Francisco Pérez, Funcionario de la Secretaría de Salud:** Buenos días señor Alcalde, señoras y señores concejales.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Para responder la pregunta de la señora concejala Brith Vaca sobre los asintomáticos y cuál es el esquema que utilizamos para reconocer y cómo empata esto con la estrategia que hemos establecido y con la estrategia de rastreadores, básicamente después de hacer un análisis del paciente cuando llega a las carpas, a los puntos de triaje o unidades móviles que estamos estableciendo y se le diagnostica como sintomático, se le realiza el testeo, la prueba molecular y cuando se tiene el resultado nos comunicamos con ellos y a través de una llamada telefónica nos ponemos en contacto y les hacemos una serie de preguntas para poder ubicar a las personas que pudieron haber estado con mayor riesgo de contagio.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Para que se le pueda comunicar al doctor que parece que hay un receptor que está junto a él con el parlante elevado y no permite escucharle perfectamente.





**Dr. Francisco Pérez, Funcionario de la Secretaría de Salud:** Disculpas por el inconveniente técnico.

Les estaba indicando como empatamos, tanto el rastreo de contactos, los rastreadores comunitarios que tenemos o los rastreadores que tenemos por parte de las universidades y como todo esto se junta en el esquema que estamos implementando para poder hacer nuestro programa de detección de casos; básicamente cuando una persona es diagnosticada como positiva por una de nuestras unidades móviles o los puntos fijos de triaje, llenamos la ficha EPI 1, en esta ficha EPI 1 al momentos de tomar la muestra se tiene ya un primer acercamiento sobre el número de contactos que ha tenido, dónde pudo haberse realizado el contagio y además la sintomatología, teléfono y dirección; esto es lo que el Ministerio de Salud pide como requisitos para poder ser reportado los casos como positivos.

A todas las personas que se les hace la prueba, todas llenan el EPI 1, que es una ficha epidemiológica de reporte obligatorio por todos los estamentos de salud, ya sean públicos o privados y el Municipio de Quito, después de esto cuando tenemos los resultados aproximadamente a las 48 horas después de haberse realizado la prueba, nos ponemos en contacto con las personas que son positivas y negativas para indicar el resultado negativo, pero con las personas que son positivas tenemos un algoritmo donde lo que hacemos después de comunicar el resultado de la prueba, es preguntar cuáles son las personas que pudieron haber sido contactos cercanos desde el momento que se hizo la prueba hasta el momento de dar los resultados, ellos nos facilitan una lista de posibles contactos cercanos, nosotros nos comunicamos con estos posibles contactos cercanos, es decir, para corroborar que sea de ida y vuelta, si tuvo el contacto cercano se lo define como la persona que estuvo a menos de dos metros durante un periodo prolongado de más de dos horas e incluso con mascarilla, esto es un contacto cercano o una persona que estuvo menos de dos horas en contacto con la persona sin mascarilla, pues a estas personas que pudieron haber estado en contacto y sujetos al riesgo de enfermarse, nosotros preguntamos por su sintomatología.

En caso de corroborar que fueron contactos cercanos y son asintomáticos, se les recomienda mantener el aislamiento y además se les recomienda que a cualquier síntoma que tengan, pueden ingresar a consulta médica por la página del Municipio de Quito donde se tiene el portal de Ecuavida, y comunicarse directamente con un médico que les hará el triaje y les seguirá valorando.

A las personas que son sintomáticas y cuando los síntomas son claros, también les ordenamos que se mantengan en aislamiento obligatorio y si es factible por situaciones de movilidad o por donde están ubicados, se les realizará la prueba, esto es lo que nosotros hacemos, éste es el algoritmo y la lógica que tiene el proyecto y el modelo.



Estos 600 rastreadores son quienes nos ayudan precisamente a reconocer cuáles son estas personas, el rastreo no es más que el reconocimiento de los posibles contactos que tuvieron las personas que dieron positivas, entonces, con esto se va cerrando los círculos para poder hacer un adecuado seguimiento y un adecuado rastreo. Cuando hacemos el rastreo podemos clasificar a las personas, ya sean sintomáticas o asintomáticas, pero en ambos casos se les recomienda mantener el aislamiento y si necesitan atención médica pueden ingresar a la página del Municipio o podrían acercarse a cualquiera de las brigadas; si necesitan atención médica, una brigada móvil podría acercarse a su domicilio y así es como se va cerrando el ciclo de atención para evitar complicaciones y para poder mejorar el control de la pandemia.

**Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud:** Gracias Francisco.

Voy a continuar dando respuesta a las siguientes inquietudes que han sido manifestadas, paso a dar respuesta a las inquietudes de la concejala Blanca Paucar, ella mencionaba que hay pocos datos del Ministerio de Salud Pública y con esto conjuntamente entendería que también hace referencia de que no se decía lo que pasaba.

Respecto a esto lo que puedo mencionar es lo siguiente, en época de pandemia y como nos ha golpeado esta pandemia, todos los sistemas y subsistemas han tenido que realizar adecuaciones. Respecto al manejo de los datos hay temas que no han sido posible superar por el país y es el registro telemático de esta información, aún se sigue haciendo el registro manual de los resultados de las pruebas y eso es lo que demora una cantidad de tiempo que es excesiva hasta que nosotros veamos reflejado en el sistema.

La segunda cosa que es causa de esta demora es la verificación, es decir, una vez que se tienen los datos, los epidemiólogos y las personas que están encargadas de hacer la revisión de los datos, deben verificar la consistencia de la información, es decir, que no haya datos duplicados, por un lado, que haya correspondencia entre un dato inicial y el consecuente, etc.

Y la tercera causa de esta falta de información oportuna, se debe también a la falta de notificación, esta falta de notificación el Ministerio de Salud y otras entidades, han informado que existe en una gran cantidad y por eso es que el viernes en la reunión del COE Metropolitano hubo un exhorto del Ministerio de Salud para que las instituciones públicas y privadas hagan las notificaciones obligatorias de los resultados encontrados en las pruebas, hay un número importante de falta de notificaciones por parte del sector privado, por ejemplo, que se estima en alrededor de 50.000, lo cual es un número muy significativo, evidentemente, quien es el ente rector es el Ministerio de Salud Pública y deberá tomar las medidas correspondientes.



Respecto al comentario que hacía respecto a que las pruebas no son creíbles, realmente uno de los efectos colaterales más importantes que ha tenido la Secretaría de Salud luego de los respectivos procesos judiciales que se han realizado, es precisamente la duda que se tiene respecto a la validez de las pruebas a pesar que nosotros hemos presentado la documentación correspondiente y que está dentro de los estándares aceptables como para que sea un instrumento válido para poder conocer la situación epidemiológica del país; esto sin embargo ya son aspectos que están fuera de nuestro control y lo que podría mencionarles es que a pesar de esta duda que puede haber sobre las pruebas, seguimos teniendo una concurrencia elevada a los puestos de triaje, como les he podido mencionar, hasta la fecha hemos hecho alrededor de 22.000 actividades relacionadas con el triaje y la toma de muestras, en la última época de 15.000 muestras a pesar de estos comentarios.

Respecto a la coordinación con el Ministerio de Salud, que también fue una de las inquietudes planteada por la concejala Vicealcaldesa Gissela Chalá, debo mencionar que mañana precisamente para poder profundizar en las actividades de coordinación, tenemos una cita con el Alcalde, el señor Ministro, mi persona y los equipos correspondientes, para ir ampliando, profundizando, perfeccionando los mecanismos de coordinación entre las dos instituciones.

También quisiera mencionar, vamos a preocuparnos de lo solicitado por la concejala Gissela Chalá de los datos desagregados por grupos vulnerables, la dificultad que tenemos para poder hacer esta desagregación es el tipo de información que se recolecta, entonces, aquí me temo que vamos a tener pocos datos de personas vulnerables, seguramente vamos a tener de mujeres embarazadas por ejemplo, pero en el caso de niñas y niños por edades, ya ha sido conocido por ustedes, pero otros grupos vulnerables, por ejemplo, personas con discapacidad, vamos a chequear si es que hay el registro en el sistema de información, me parece que esa es una variable que no se toma en cuenta todavía pero podríamos solicitar al Ministerio de Salud que la nueva aplicación que está desarrollando sea incluida esta información.

La concejala Paucar hacía referencia no solamente a la coordinación con el Ministerio de Salud sino con otras entidades a nivel territorial, aquí lo que podría mencionarles es lo siguiente, nosotros actuamos de acuerdo a la estructura institucional que tiene el Ministerio, las entidades que están a nivel de territorio son las Administraciones Zonales y dentro de las Administraciones Zonales se tienen los equipos de trabajo dedicados a diferentes temas, entonces, nosotros coordinamos con las Administraciones Zonales y en algunos casos, como por ejemplo en el caso de La Comuna o en el caso de Calderón, son los propios dirigentes que han tomado contacto con nosotros y entonces ahí ampliamos nuestro ámbito de intervención de acuerdo a esta circunstancia.



Ese es el modus operandi o la forma como estamos actuando a nivel de las comunidades, ahora, a través de inscripciones que ha receptado la Universidad Central de personas que se prestarían como voluntarios para hacer el rastreo y estas inscripciones han sido mediante cursos web de rastreo precisamente, entonces, a través de esto vamos a tener mayor información de los voluntarios que quieren también participar en esta medida.

Nos preguntaba la concejala Gissela Chalá respecto a la expansión de la pandemia luego del estado de excepción y cuál sería nuestra estimación, nosotros intuitivamente sabemos que cada vez que ha habido cambios, como por ejemplo, desde el cambio del semáforo rojo al amarillo y posteriormente un mes luego comenzamos a ver en estadísticas los efectos de esos cambios, igualmente, estamos esperando que hayan cambios o que hayan rebrotes luego de la terminación del estado de excepción y hemos tomado algunas medidas, es decir, por ejemplo, una de esas medidas es de reservar una cierta cantidad de pruebas para que puedan estar disponibles cuando comencemos a ver que haya signos que la epidemia se está agravando luego de estas medidas, esto estimamos que ocurrirá en la segunda o tercera semana de octubre.

También, estamos preparándonos para realizar estrategias conjuntas con otras instituciones, ya ha sido mencionado por ejemplo esto de la estrategia de los rastreadores con las universidades, iremos viendo cómo se presenta la epidemia y además veremos también las estrategias del acervo, la cantidad de estrategias o de técnicas que están disponibles de acuerdo a la circunstancia de ir tomando para ir las desarrollando.

Con respecto a las inquietudes del concejal Fernando Morales, nos preguntaba las acciones coordinadas para la desinfección, hemos hecho un proyecto para ser financiado por la cooperación internacional para la colocación de lavamanos y puestos de desinfección en los mercados que son administrados por el Municipio de Quito.

Respecto a las intervenciones de población, como por ejemplo comerciantes no regularizados, en el perímetro del Centro Histórico durante esta semana y las próximas semanas, está previsto que se ubiquen las brigadas de triaje y toda la estrategia integral que tenemos planificado con las brigadas para que se pueda hacer intervenciones con personas que habitan la calle y también en comercio no regularizado, esto en el marco de la reactivación del Centro Histórico. Entonces, posteriormente iremos viendo de acuerdo a esta nueva realidad, las otras parroquias que ameritan intervenciones similares.

Eso es lo que podría mencionar en respuesta...

**Concejal Abg. Fernando Morales:** Alcalde, ¿Me permite la palabra por favor sobre la respuesta de la señora Secretaria?



**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Adelante concejal.

**Concejal Abg. Fernando Morales:** Gracias Alcalde.

El Power Point aguanta todo, como el papel aguanta todo, yo realmente estoy preocupado porque el tema del proyecto de los mercados usted menciona que hay un posible crédito internacional o alguna alianza, ¿Para cuándo? No hay fechas, es una pequeña posibilidad.

El tema de los comerciantes autónomos en el Centro Histórico, no es únicamente Centro Histórico el planteamiento del comercio autónomo, el comercio autónomo tiene que venir desde una política macro de reubicación, y para ello, ellos están vendiendo en la calle, este momento cuáles han sido los protocolos que la Secretaría de Salud ha realizado con los señores comerciantes autónomos, ninguno; Alcalde, Secretaria, ninguno hasta el momento.

Dejo estas inquietudes con el afán de que se puedan realizar protocolos, se puedan realizar capacitaciones y los comerciantes autónomos puedan tener la reubicación adecuada y la capacitación adecuada en el trascurso de esta pandemia, ya que el incremento de comercio autónomo en la ciudad es una realidad que no se la puede ocultar y es una urgencia de resolver los problemas que ellos tienen y que la ciudad requiere de manera inmediata. (Audio intermitente).

Gracias Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias, señora Secretaria no sé si concluyó, para dar la palabra a dos señores concejales más que han solicitado la intervención.

**Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud:** Solamente para especificar algunos datos señor Alcalde.

En los mercados tenemos registrado 2.849 pruebas realizadas, de las cuales 574 han sido positivas y a los estibadores de los mercados han sido realizadas 3.241 pruebas.

Debo indicar que, sí disponemos de protocolos para la atención en cada uno de los ámbitos, por ejemplo, las brigadas móviles, las brigadas fijas, también los protocolos de atención de los psicólogos, et., nosotros disponemos de protocolos. No tenemos protocolos para una población determinada sino de acuerdo a la sintomatología que presentan, que esa es la labor que debemos hacer como salud, es decir, nuestro criterio es el criterio clínico básicamente.



**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Tiene la palabra el señor concejal Luis Robles.

**Concejal Sr. Luis Robles:** Gracias señor Alcalde, compañero concejales.

Quisiera preguntar a la doctora Ximena Abarca cómo se va caminando en el tema de la vacuna que se podría tener como ciudad o como país, si se ha tenido algún acercamiento, un proceso que ya esté caminando hacia allá, sería bueno que se informe y saber que ese es uno de los fundamentos que nos va a sacar de esta realidad que estamos viviendo. Por un lado.

Por otro lado, quisiera llamar un poco la atención, la Dirección de Mercados está trabajando un tema bastante latente en la parroquia de Calderón, hay una plataforma grande en un terreno privado, pero supongo que tiene que ser regularizado por la dirección de mercados, es un terreno muy grande que se está previendo hacer una plataforma de comercio, esto está ubicado en la calle Duchicela pasaje N4G en la parroquia de Calderón. Los vecinos ya están con ese tema de cómo prevenir los contagios en un tema tan álgido como las aglomeraciones y todo ello; saltan las alarmas cuando va la Agencia Metropolitana de Control, con un sello se clausura a la iniciativa de obra y como si no hubieran puesto nada, rompen los sellos y siguen con el trabajo; entonces, ahí la voz de los vecinos que hago latente acá para todos los amigos funcionarios y el señor Alcalde.

Muchas gracias.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

**Concejal Dr. Marco Collaguazo:** Señor Alcalde, compañeros, personas que nos escuchan.

Considero que el trabajo que está haciendo la Secretaría de Salud es sumamente importante y lo digo por este dato, el cruce que ha realizado en cuanto a las defunciones con datos del Registro Civil nos da un panorama más claro y digo esto porque creo que todos los ciudadanos siempre hemos tenido alguna duda respecto de los datos estadísticos y de la información que nos ha mandado el gobierno central a través de los medios que tienen.

Pero por ejemplo, antes se hacía un análisis detenido en cuanto a la estadística de defunciones de los últimos tres años y se hacía comparación con las defunciones de los meses del presente año, simplemente he cogido una calculadora y he sumado la diferencia y me ha dado una diferencia de fallecidos, estadísticamente comparando los



últimos tres años con los meses transcurridos me da una diferencia de 4.384, lo que permite un análisis más claro y permite estar más en la realidad en cuanto a las defunciones, no digo que todos han fallecido por Covid, porque eso necesariamente tiene que estar determinado por un análisis que diga que murió por la enfermedad tal, pero sí da un sentido más claro de los fallecimientos y de lo que está ocurriendo.

Igualmente, los fallecimientos en los últimos meses han aumentado, tenemos una figura totalmente clara y es bueno los datos estadísticos que ustedes y el trabajo que están haciendo ustedes señora Secretaria de Salud y todo su equipo.

Segundo, la crisis sabemos que es inevitable, estamos sobre una crisis no solo sanitaria sino la crisis económica que de aquí en adelante y seguramente los próximos años va a ser sumamente preocupante, y lo que se va a ver más de la crisis es el desempleo, el empobrecimiento de las mayorías y lógicamente su repercusión como ya se dijo por otro compañero concejal. El asunto de las ventas informales de los trabajadores autónomos que es inevitable y creo que es un reto para el Estado y para la entidad municipal buscar la forma de enfrentar la crisis que estamos y la crisis que se nos viene.

Nada más, ese es mi comentario señor Alcalde y compañeros.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Adelante doctora con las respuestas.

**Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud:** Muchas gracias señor Alcalde.

Aquí debo darle la razón al concejal Marco Collaguazo, efectivamente el dato más robusto como se determina en estadística es el dato de la mortalidad y ese es nuestro principal referente que tenemos y que utilizamos para nuestros análisis.

Respecto a la inquietud que tenía el concejal Fernando Morales de cuándo vamos a tener disponible este proyecto solicitando la cooperación internacional, hace dos semanas había presentado en mi informe, que estábamos hablando con la cooperación internacional para poder tener el sistema de información donde se puedan registrar las actividades que realizan las brigadas.

Esta institución que es la Fundación Blumberg, se reúne cada semana y evalúa las solicitudes; efectivamente se reunieron el jueves de la semana anterior y nos notificaron que nuestra propuesta había sido aceptada. De igual manera, hemos hecho la propuesta para la atención de los puntos de desinfección de los mercados, se reunirá el día jueves y ellos efectivamente nos darán la respuesta de la utilización de recursos para poder implementar esta estrategia el día viernes y posteriormente nosotros les comunicaremos.



Respecto a las inquietudes que ha presentado el concejal Luis Robles respecto al tema de las vacunas, como saben el señor Alcalde ha conformado un grupo especial de trabajo integrado por científicos, académicos de diferentes instituciones o universidades del país, lo que puedo manifestarle al respecto es que hemos tenido reuniones con representantes de dos vacunas, la una que es Moderna que está en la fase tres de ensayos clínicos, es decir, como saben hay diferentes fases, se va avanzando conforme se va superando y se va teniendo resultados positivos y actualmente está en la fase tres que es una aplicación masiva de la vacuna y la lectura luego de cuales han sido los resultados, poniendo especial énfasis en los efectos colaterales o los efectos adversos que ha estado produciendo la vacuna.

Si se cumple con los requisitos establecidos en la fase tres, las vacunas generalmente son aprobadas y comienzan a ser de distribución y aplicación dentro de la población; existe una fase cuatro y aquella fase está destinada más bien para población vulnerable, es decir, personas que tienen ciertas patologías y ver cómo reaccionan respecto a la vacuna, pero lo aceptado es que una vez que superan la fase tres, el ensayo clínico, entonces ya son autorizadas para la comercialización.

El segundo grupo con el que hemos tenido contacto, es una vacuna denominada "Covas" desarrollada por la Universidad de Montana en Estados Unidos, Moderna también es un laboratorio de origen latino pero afincado en los Estados Unidos, en el caso de Covas es de la Universidad de Montana y la característica de esta vacuna es que no está realizada en base a vestigios de ARN del virus sino que es una vacuna sintética, la ventaja con estas vacunas sintéticas es que producen menos reacciones contrarias o efectos no deseados en las personas y por eso se tiene mucha expectativa, la dificultad con esta vacuna es que recién está en fase uno y se esperaría que trascorra al menos un año para que pueda estar disponible, al menos un año digo porque ellos mencionan que seguramente a mediados del próximo año ya estará disponible esta vacuna.

Eso es lo que podría informarles respecto a las preguntas planteadas por los señores concejales.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Si no hay más intervenciones, señorita Secretaria por favor dé lectura al siguiente punto del orden del día.

\*\*\*\*\*

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día:





**IV. Rendición de cuentas del Alcalde Metropolitano sobre las medidas de carácter urgente y transitorio adoptadas mediante Resolución No. A-060 de 09 de septiembre de 2020, a fin de cumplir lo establecido en la letra p) del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.**

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Muchas gracias.

Estimados ciudadanos, señores concejales, funcionarios; en esta pandemia que la hemos venido enfrentando desde un medio año atrás con una serie de regulaciones y en vista de la finalización del estado de excepción, esta intervención la realizo por la Resolución No. 060 de 09 de septiembre, en donde el artículo 90, letra p) del COOTAD que requiere dar cuenta de las medidas de carácter urgente y transitorio que hubieran correspondido, en este caso, adoptar al Concejo Metropolitano.

Como es de conocimiento de la ciudadanía, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia a la situación de emergencia en salud pública provocada por esta nueva enfermedad causada por el conocido Coronavirus Covid – 19, en este contexto, el señor Presidente de la República emitió varios Decretos Ejecutivos que declaraban el estado de excepción, el último lo dictó el pasado 14 de agosto y finalizó en los días pasados, sin embargo, los riesgos de la emergencia sanitaria no han desaparecido, siendo la ciudad de Quito, como se ha escuchado a la Secretaria de Salud, el foco del mayor crecimiento del número de casos positivos de todo el territorio ecuatoriano.

Por la finalización del estado de excepción, los distintos niveles de gobiernos estamos llamados a adoptar decisiones oportunas para seguir precautelando el bienestar y los derechos de los ciudadanos, en especial para que podamos enfocarnos en el retorno paulatino, ordenado, disciplinado de las distintas actividades que necesitamos reactivarnos, pero con las necesidades que exige esta lamentable pandemia que estamos viviendo y experimentando, es por ello que en mi calidad del Alcalde, pensando en las y los quiteños, debido a que los riesgos de la pandemia persisten, he emitido la Resolución No. 060 el 09 de septiembre, esta Resolución contiene dos clases de medidas señores concejales, ciudadanos de Quito, ciudadanos que nos escuchan y nos siguen a través de esta sesión virtual; uno, aquellas de competencia administrativa directa del Alcalde; y dos, unas excepcionales y transitorias asumidas en función de la emergencia grave vigente que deben ser ratificadas por el Concejo Metropolitano.

Entre las medidas de competencia directa del Alcalde, constan disposiciones que se refieren a:



1. Actividades en bienes de dominio y uso público;
2. La circulación vehicular según se autorizó en la Ordenanza No. 010 – 2020; y,
3. El transporte terrestre.

Por su parte, las medidas que deben ser ratificadas por el Concejo Metropolitano son las siguientes:

1. La exención del requisito de distanciamiento aplicable a actividades deportivas individuales del artículo dos;
2. La exención del requisito de distanciamiento en restaurantes del artículo once;
3. La suspensión de ciertas Licencias Únicas de Actividades Económicas, en específico, aquellas que constan en el artículo doce;
4. La reducción de aforos de ciertos establecimientos comerciales, en específico, aquellos que constan en el artículo trece; y,
5. La suspensión de autorizaciones para la realización de espectáculos públicos del artículo quince.

Por estas últimas medidas, el 10 de septiembre presenté un proyecto de ordenanza a la Secretaría del Concejo, este proyecto contiene las medidas que deben ratificarse en el Concejo Metropolitano a través de la expedición de la Ordenanza correspondiente.

Por último, quiero señalar que las medidas transitorias adoptadas en el contexto de la pandemia y la finalización del estado de excepción, están enfocadas en procurar que, en condiciones de seguridad garanticemos el retorno progresivo de las diferentes actividades y la reactivación económica de la ciudad que tanta falta nos hace.

Los riesgos del virus, los riesgos de esta enfermedad siguen latentes y las medidas están dispuestas para priorizar los derechos de los ciudadanos en Quito, en estos momentos la responsabilidad, la conciencia ciudadana es necesaria y urgente para que todos podamos continuar con nuestras actividades.

Por ello, debo reiterar, es una prioridad que esta Alcaldía el retorno paulatino y ordenado de las actividades y la reactivación económica de la ciudad, pero siempre en las condiciones de seguridad que exigen en estos momentos.

Hasta aquí mi intervención señorita Secretaria, señores miembros del Concejo; si alguien va a intervenir, adelante.

Tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

**Concejal Dr. Marco Collaguazo:** Señor Alcalde, compañeros concejales.

Al seno de las Comisiones de Propiedad y Espacio Público; y, de Uso de Suelo, ha llegado el proyecto de ordenanza que nos acaba de informar el señor Alcalde, lógicamente por



ser un asunto que le corresponde a Concejo Metropolitano, previamente debe pasar por las comisiones. Se ha convocado para este miércoles a las 14h00 a una sesión conjunta con las dos comisiones, la de Propiedad y Espacio Público y la de Uso de Suelo, lógicamente, independientemente de eso los señores concejales que nos son miembros de las comisiones señaladas, les invitamos para que puedan participar y dar sus valiosos criterios y consejos.

Nada más, señor Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Tiene la palabra el señor concejal Luis Reina.

**Concejal Luis Reina:** Muchas gracias.

Lo primero que me viene a la memoria es, tener claro que el Alcalde en función del estado de excepción siempre tomó las decisiones sin poner en conocimiento ni por consideración ni por delicadeza al Concejo, nosotros tuvimos que enterarnos por medio de los medios de difusión, no fue jamás puesto en conocimiento del Concejo.

Se notaba, tal como se redactaba en esos noticieros, claramente quienes estaban enterados, pero menos nosotros, menos el pueblo, se notaba ya que había un dúo con ciertos sectores pertenecientes a los grandes sectores corporativos, eso se notaba y no me queda la menor duda.

Compleja la forma como se regula en cuanto a la movilidad, año bisiestro que termina en vocal o que no termina en vocal, que termina en par, en impar, compleja la situación. Me pregunto para qué es que se utiliza esto, si es para evitar la pandemia, para evitar la hora pico y generar la movilidad, no tenemos un uso regular del transporte público, aún hay teletrabajo, aun los servidores públicos no están en su 100%, las actividades económicas, no existe transporte escolar, no existe movimiento hacia las unidades educativas, por lo tanto, si es por el pico no hay problema, no tenemos inconveniente.

Me pregunto conjuntamente, ¿Quién se moviliza y cómo tiene que moverse? Se movilizan los trabajadores, el pueblo y tiene que hacerlo en el medio que exista, no puede escoger, lo hace en el medio que exista y como el transporte público tiene un límite de aforo tiene que recurrir al sistema comercial, tiene que recurrir a las camionetas, tiene que recurrir al taxi, tiene que recurrir a los carros que existan y tiene que llegar a su trabajo; me parece complejo en estos momentos, yo como el que más demando que evitemos en tiempos normales el uso del vehículo privado, como el que más demando que se haga un fortalecimiento del sistema de transporte público, pero existe por recomendaciones para evitar la aglomeración un límite de aforo del transporte público, qué hacemos restringiendo el uso del vehículo privado, para que no me vengan con el



argumento de que los pares tienen tres días y los impares tienen dos días, o sea, generemos unas condiciones que vayamos entrando en la normalidad, es justo que utilicemos el vehículo privado, que lo podemos tratar debidamente, tener la confianza para poder llegar a nuestro trabajo.

¿Cómo fortalecer el sistema de transporte público? Creo que podemos entrar a regular cuando tengamos claro el funcionamiento del Metro, claro cuando se tenga las modificaciones de líneas, de frecuencias, reestructuración de todo el sistema de transporte público, pero le invito Alcalde a evaluar y le digo que pareciera que tuviera más interés recaudatorio, es gravísimo y allí abuso de ser de origen chagra, salgo del Carchi llego a Quito y digo los impares circulan los lunes y resulta que no ha sido así porque hemos estado en otro mes y el señor agente metropolitano de control lo sanciona y lo sanciona con dos cosas complicadas, retención del vehículo más la multa económica y en la confianza que iba al Hospital Metropolitano a una visita iba a proveer alguna cosa y la confianza de que así era, inclusive lee todos los rótulos que existe de pico y placa y dice que a tal hora rige y se confunde y no puede explicarle. Por eso, invito a que se evalué esa restricción.

Creo que también hay que pensar en la posibilidad de que funcionen ciertas actividades como los bares, hay que ver otras actividades que funcionen y hay que dejarles que funcionen de forma que tengan aire, de forma que no haya aglomeración, con los límites de aforo, si es en una terraza, si es en un patio, si es en un jardín, creo que hay que posibilitarlas y no hay que restringirlas; inclusive los gimnasios pueden desarrollarse en unos lugares que tengan el suficiente aire y que se controle la aglomeración.

Me valgo de la oportunidad para pensar, ya no estamos en estado de excepción, siempre el pueblo se ha cuidado a su manera y de la mejor manera, nunca le llego una renta básica, nunca le llegó un kit humanitario de manera sistemática y coherente para que no se mueva, hemos visto que el Municipio y ahí la Secretaria nos informa que se han hecho pruebas en el MIES, solo falta que hagamos en los hospitales, solo falta que hagamos en el Ministerio de Salud y solo falta que le hagamos la prueba al propio Ministro de Salud, o sea, tienen para pagar deuda pero no tienen para planificar, programar y atender al personal propio de quien es responsable de atender la pandemia.

Pero ayer miré que había abuso del uso excesivo de la fuerza por parte de los uniformados, ellos están armados, ellos están preparados, ellos tienen un protocolo para el uso de la fuerza, ellos tienen un protocolo para ir gradualmente utilizando la fuerza, ojalá que no se presente; pero esto ya escapa solo al país y también ahí los medios de difusión, sacan que estaban disolviendo a libadores, las redes sacan que no era eso pero había en el piso que ya no podía levantarse con patadas, con tolete, a una persona indefensa. En Bogotá también observamos el uso excesivo de esas tecnologías que están plenamente calculado que más de tres veces genera muerte, pero le aplicaron dos veces.



En Estados Unidos George Floyd por abuso de la fuerza también se nos adelantó al cielo, ojalá, creo que ahí la tarea es exhortar al respeto de los derechos humanos, la ciudadanía también tiene que respetar los derechos humanos de quienes tienen uniforme y además están armados, pero ojalá lleguemos a esa convivencia pacífica.

Muchas gracias.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Tiene la palabra el señor concejal Omar Cevallos.

**Concejal Sr. Omar Cevallos:** Señor Alcalde, compañeros concejales buenos días.

Es complejo y creo que ninguna ciudad del mundo tiene una norma, un estándar de cómo manejar la pandemia, cada ciudad tiene una realidad diferente en el tema de contagio, nosotros tenemos a la ciudad más contagiada de nuestro país; esto implica que tengamos la suficiente inteligencia, capacidad para tomar las decisiones más acertadas, que vayan sobretodo encaminadas a tratar de combatir la pandemia, de la mano de ir activando todo el sistema productivo de la ciudad, y es complejo, es un tema de equilibrio que no creo que alguien lo haya ya definido, no creo que haya una receta para cada una de las ciudades.

Por lo tanto, creo que lo que más importe en estos momentos es tomar decisiones y luego evaluarlas; con esto me quiero referir a que si bien había una “discriminación” a los vehículos de placa par en los que se circula solo dos días laborables a la semana: martes y jueves, y los otros vehículos de placas impares tenían tres días laborables en la semana: lunes, miércoles y viernes; esto ha llevado a tomar la decisión que se alterne los meses. Creo que en principio parecía una buena idea, sin embargo, creo que es necesario evaluar dos cosas señor Alcalde.

La primera, es ver cómo estábamos antes de la pandemia con el Hoy No Circula, que me parece que sí tuvo un efecto bastante interesante y esto ya tiene una experticia la AMT y sabe cuántos salvoconductos se daba en esta época, porque cuando no había el Hoy No Circula no había tanta excepcionalidad, no había tanta emisión de salvoconductos y así las empresas, las personas, los ciudadanos sabían qué día no podían moverse y planificaban toda la semana lo que se podía hacer, y lo mismo pasa en las empresas, ese día que no circula uno de los vehículos pueden substituirle por otro, no se hacía los salvoconductos y por lo tanto esto daba una mejor movilidad.

Creo señor Alcalde que deberíamos evaluar esto, la AMT debe tener los datos claros de cuántos salvoconductos emitió el Ministerio de Gobierno, creo que el abuso que hay en la emisión de salvoconductos, el engaño que ha habido en la utilización de estos salvoconductos y el mal uso, creo que pude seguir dándose con estas medidas que



estamos tomando y esto haría que la circulación en Quito, como se ha evidenciado en estos días, sea mayor; creo que este es un tema netamente técnico, tenemos que ampararnos en conteos normales que podamos hacer estos días, esta semana; y, poder tener la información debida de la Agencia Metropolitana de Tránsito, para recién a fines de septiembre ver si se toma o no se toma esta medida de la alternabilidad de los meses.

Me atrevería a decir que más movilidad va a haber emitiendo cualquier cantidad de salvoconductos, como digo, la mayoría de personas han necesitado el salvoconducto pero ha habido mucha gente que ha engañado a la autoridad, ha emitido un salvoconducto cuando no necesita, cuando no tiene que circular; entonces, creo que deberíamos evaluar las dos cosas, lo que teníamos antes de la pandemia con el horario que tenía el Hoy No Circula de todo el día; y, evaluar qué pasaría si seguimos emitiendo salvoconductos, en estos 15 días me imagino, porque además los salvoconductos emitidos por el gobierno están vigentes, habrá que saber cuántos salvoconductos se han emitido para Quito a través del Ministerio de Gobierno, que estoy seguro que es mayor número de lo que nosotros podemos limitar en la circulación. Creo que esta parte es importante evaluar, insisto, es un tema absolutamente técnico que tiene que basarse en la información que pueda dar, sobretodo la Agencia Metropolitana de Tránsito.

Con respecto a los otros temas de ordenanza, creo que el Concejo está siempre dispuesto a aprobar las ordenanzas que sean necesarias para reactivar algunos sectores de la economía en la ciudad de Quito y me refiero básicamente a algunos que ya se han hablado, como los bares y los gimnasios, en los que estuvimos ayer viendo los protocolos.

Me quiero referir a algo que es importante señor Alcalde, en el COE Nacional y en el COE Provincial, se aprobaron varios protocolos de varias actividades económicas, no creo que sea conveniente, en cada GAD volvamos a revisar estos protocolos de bioseguridad. Creo que han hecho un examen absolutamente exhaustivo, tanto las autoridades nacionales como las provinciales, me imagino que también el COE Cantonal, para poder aprobar estos protocolos que están aprobados por el COE Nacional, se vería complejo tener en cada una de las ciudades, en cada uno de los municipios, diferentes protocolos para diferentes actividades económicas, creo que deberíamos basarnos en los protocolos ya aprobados.

Voy a referirme básicamente a los gimnasios, en donde ya hay un protocolo que ha sido aprobado por el COE Nacional que habla de la ventilación, que habla del distanciamiento; no podemos ahora las autoridades locales decir: *“si aprobó el COE Nacional el distanciamiento de dos metros con mascarillas, no a nosotros en Quito no nos parece bien, creo que el distanciamiento debe ser cuatro metros pero sin mascarilla”*; entonces, creo que esto lleva a mucha mayor concusión a los dueños de los locales y evidentemente la



molestia que puedan tener porque son seis meses sin actividad, sin ingresos económicos y esto es absolutamente grave.

Entonces, de manera general mi sugerencia como concejal, es que revisemos los protocolos que están aprobados y estos mismos apliquemos en Quito, no tratemos de inventarnos otros protocolos porque esto va a ser mucho más complejo para la aprobación y va a ser mucho más complejo que los dueños de los locales puedan cumplir los pedidos que hagamos como Municipio de Quito.

Por lo tanto, creo señor Alcalde, que habiendo un trabajo ya realizado tanto del COE Nacional como cantonal y provincial, deberíamos basarnos en esto para seguir un lineamiento como el que se ha planteado ya; y, como he dicho, estamos siempre dispuestos a revisar las propuestas que se tengan que reformar por ordenanza y tendrá el apoyo respectivo.

Gracias Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias señor concejal.

Totalmente de acuerdo con todo lo que se ha expuesto por diferentes señores concejales, usted ha utilizado la palabra: *“lo complejo de la situación, lo delicado de las medidas”*, ese equilibrio entre cuidar la salud, precautelar la vida que debe estar por encima de cualquier otro objetivo; también es cierto lo que se menciona la reactivación, creo que a estas alturas ya todos tenemos claro cómo cuidarnos y estamos en la faceta de facilitar, de poder no trabar más las activaciones con las debidas seguridades. Concuero que se debe estandarizar los protocolos, no poner trabas y comenzar en seguir trabajando con ese delicado monitoreo de ir avanzando y ver cómo vamos solventando y frenando esta terrible enfermedad.

Nada más quisiera decirle que, estamos apelando también a la conciencia, a la responsabilidad por sobre todo al tema sancionatorio, el control lo seguiremos haciendo, tenemos que hacerlo, debemos hacerlo, pero por sobre todo tenemos la disponibilidad de seguir trabajando sobre la conciencia, sobre la responsabilidad; creo que aquí se ha mencionado *“evaluar estas restricciones en movilidad y todo lo demás”*, lo estaremos evaluando. En el transcurso de esta semana seguramente tendremos ese conteo, esos informes técnicos que nunca antes hemos vivido una situación similar, no hay experiencia en el mundo entero, pero creo que no están escritas en piedra y que se van a ir revisando.

Se seguirán evaluando el tema de la alternabilidad, el tema impar, si debemos retornar al Hoy No Circula o simplemente Hoy Circula, entonces, vamos a ir monitoreando; aprecio que siempre la crítica, las observaciones y las sugerencias sean en función de la



ciudad, porque como usted mismo lo manifiesta es un tema muy complejo y delicado, de ninguna manera es la intención de la Alcaldía buscar la quinta pata para trabar la movilidad, estas medidas corresponden a informes científicos, técnicos que se tienen que ir evaluando y modificando, estamos totalmente de acuerdo señor concejal.

Tiene la palabra la señorita concejala Gabriela Caicedo.

**Concejala Abg. Gabriela Caicedo:** Muchas gracias señor Alcalde.

Esta resolución parece que ha sido de una forma tan rápida que no se ha tomado en cuenta a todos los sectores que se han visto perjudicados en esta pandemia; necesitamos una reactivación porque la ciudad ya no aguanta más, así que se debió realizar mesas de trabajo con los representantes de cada sector para poder realizar una resolución para todos los ciudadanos y no solo para algunos grupos.

Esta resolución no cuenta con los informes correspondientes, existen grupos de personas que han solicitado la apertura de sus negocios, presentado sus proyectos basados en los respectivos protocolos de bioseguridad, pero hasta el momento no han sido escuchados y en esta Resolución tampoco son tomados en cuenta.

Por otro lado, en lo que se refiere al Hoy No Circula, considero que es un absurdo que en este momento de pandemia exista esta medida, en este momento debemos permitir que todos los autos particulares circulen, las personas que no van a poder salir en sus carros por esta restricción ¿Cómo se van a trasladar? Lo van a hacer en transporte público y eso es totalmente contraproducente, a parte que solo pueden tener un 50% de aforo y los buses son un foco de infección, por lo cual, no está por demás exhortar al señor Alcalde para que, en lo posible, se dé el mecanismo de rever esta medida, los quiteños queremos retomar nuestras actividades y para ello necesitamos movilizarnos con seguridad. Un medio para alcanzar aquello dadas las circunstancias de aforo del transporte y el riesgo eminente de contagio, es el uso de los medios de transporte público sin ninguna restricción, es necesario reactivar la economía y volver a la normalidad, pero debemos hacerlo con seguridad, con responsabilidad, porque si no esta emergencia sanitaria se nos va a ir de las manos.

Y, es importante señor Alcalde saber, en base a qué estudios usted realizó esta resolución, ya que adjunto no estaba ningún informe, si hay estudios, informes técnicos para saber sobre qué se basó esta resolución, que la tomó sin tener conocimiento alguno los concejales.

Muchas gracias.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias señorita concejala.





La Secretaría de Salud está conformada por un grupo científico de epidemiólogos, microbiólogos, salubristas, en donde asisten con recomendaciones y de acuerdo a la evidencia que todos los días nos va dando esta enfermedad, una enfermedad nueva que evidentemente no existen tratados ni fórmulas.

Mire lo que pasa en ciudades de Europa, Israel, se vuelve a un nuevo confinamiento y realmente lo que queremos evitar es que en Quito primero..., bueno, parece que no me va a poner atención, entonces, demos la palabra por favor, a la señora concejala Soledad Benítez.

**Concejala Mgs. Soledad Benítez:** Gracias Alcalde, buenas tardes con todos.

Me hace falta Alcalde a las medidas que acompañan la resolución, justamente un respaldo técnico, un informe técnico que sustente esas medidas; existen algunos anexos que establecen las disposiciones, pero no dan estos argumentos o fundamentos técnicos.

Por ejemplo, por qué el 50% de aforo en los buses y no el 30% o 70%, considero señor Alcalde que hubiera sido bueno considerar variables atadas a la evolución de los contagios y camas disponibles en el sistema de salud, en vez de poner números absolutos, por ejemplo, en el aforo de cines o restaurantes, de esa manera si las cosas mejoran se pueden utilizar con mayor intensidad y si se empeoran se usan menos, pero eso es solo una sugerencia.

Me parece que es clave esto, porque de lo contrario no nos oponemos a la reactivación económica, pero hemos insistido permanentemente que la vida, que la salud de la población es fundamental y por lo tanto tenemos que seguir haciendo lo que corresponde para salvaguardar su vida y su salud.

Hasta ahí Alcalde, gracias.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias concejala.

En verdad, el 30, 40, 50% son recomendaciones, evidentemente al inicio acuérdesse que el transporte público sin ventilación, sin mascarilla y al 100% de su ocupación realmente representaba el 20% de peligro de contagio y hasta 30 minutos después de bajarse del bus el bus quedaba totalmente contaminado para un siguiente contagio, hoy con la ventilación que hemos exigido, con el uso de la mascarilla y acortando las distancias del 70% de la población que se moviliza en transporte público.

Un bus de acuerdo a los estudios realizados por la Secretaría de Movilidad, en tiempos antes de la pandemia que de Miraflores a los Dos Puentes se tardaba entre 40 a 45 minutos, hoy se lo hace en alrededor de 8,10,12 minutos máximo; entonces, todas estas



medidas responden a que la mayoría de ciudadanos de Quito, que es el 70% que se moviliza en transporte público, puedan transportarse usando la mascarilla, con la ventilación del automotor y en el menor tiempo posible que se expongan, eso lo logramos evidentemente con algunas medidas de restricción.

Pero repito, esta semana evaluaremos e iremos tomando algunas correcciones en una situación que es compleja, difícil, no es la intención molestar a los ciudadanos sino simplemente seguir luchando con un sistema sanitario que por un lado, hay un sector que se dice que hay que abrir la ciudad completamente, y por otro lado, que hay que seguirla guardando; creo que aquí prima un equilibrio, una delgada línea entre la reactivación económica que tenemos que apoyarla en todo sentido, también la salud y la vida de los ciudadanos; como no puede ser de otra manera.

Tiene la palabra el señor concejal Bernardo Abad.

**Concejal Sr. Bernardo Abad:** Muchas gracias señor Alcalde, señores concejales.

Primero, felicito su forma de actuar en el sentido de que usted ha enviado esta iniciativa de ordenanza para que sea tratada en el Concejo, legalmente esa es la forma; usted tomó resoluciones la semana pasada, unas que están en su competencia otras que no están en su competencia, pero al ser un estado de emergencia las podía tomar, tienen que ser ratificadas por este Concejo. Legalmente el procedimiento está claro y por lo menos de mi parte señor Alcalde, sepa que apoyaré en lo que corresponde a ciertas restricciones, ciertas medidas que se deben tomar, porque es indispensable que aún haya ciertas restricciones, sobretodo en cuanto a movilidad de personas, sobretodo en reducir aforos en algunos sitios para evitar el contagio; esa es la forma de hacerlo y obviamente estaremos para apoyar ese tipo de cosas.

Pero señor Alcalde, quiero aprovechar este foro en el pleno del Concejo y obviamente que la ciudadanía nos esté escuchando, para públicamente pedirle señor Alcalde, que corrija la medida en la que usted planteó y decidió la restricción vehicular, esa medida no corresponde en estos momentos y le voy a dar mis razones, pida salud, empleo, reactivación económica, eso es lo que pide Quito, por supuesto hay que priorizar vida y salud, pero el empleo y la reactivación económica son indispensables; primera razón la salud, el transporte privado y todo el transporte libre va a poder facilitar que haya movilidad pero también salud, el transporte privado luego del hogar es el sitio de mayor seguridad para evitar contagios, no lo digo yo, lo dicen las entidades mundiales de salud, se reduce el contagio.

Segundo, movilidad para lograr reactivación económica, Quito es la ciudad con los mayores índices de subempleo y desempleo, muchas personas utilizan su vehículo como herramienta de trabajo, es indispensable permitir la libre movilidad de los vehículos en



esta ciudad, va a haber una carga vehicular más alta sí pero no mayor, señor Alcalde el 25% de la población de Quito son estudiantes pre primarios, primarios, secundarios y universitarios, 750.000 personas no están circulando en la ciudad, todavía en las instituciones públicas hay el teletrabajo del menos del 50% de asistencia presencial a las entidades públicas, igualmente en el sector privado, muchas empresas están trabajando con menos del 50% del personal, se reduce la carga de movilidad y de vehículos de una forma grande.

Y, la tercera señor Alcalde y lo digo en este foro, desafortunadamente ciertos agentes metropolitanos de tránsito, no generalizo, han convertido al salvoconducto en una forma de ingreso ilegal, eso se denuncia todos los días en medios de comunicación, se denuncia todos los días en redes sociales, no puede ser posible que este grupo de agentes metropolitanos de tránsito, no todos, no generalizo, hagan quedar mal a su institución y al Municipio, pero eso es lo que vienen haciendo señor Alcalde.

Por esas tres razones: por la salud, por la reactivación económica – productiva; y, para evitar la corrupción, pido a usted públicamente que revea la decisión y permita, porque es de su competencia, la libertad de movilidad de los vehículos, requerimos en Quito reactivación económica y productiva, no perder más empleos; esa será una forma de por lo menos en algo lograr la movilidad y que haya mayor capacidad de consumo en la ciudad, y que obviamente todas las empresas, todos los empleados, todos los trabajadores, todas las personas, puedan de alguna forma ganar un poco más de dinero para lograr esa reactivación económica y llevar el pan a la casa.

Señor Alcalde, es el pedido de muchas personas, no coincido en muchas cosas con uno de los concejales que me acaba de preceder en la palabra, pero estoy de acuerdo en este caso que el pueblo salva al pueblo, y una de las formas es que se permita aquello. Por otro lado señor Alcalde, es indispensable que se tomen otras medidas de restricción que las apoyaremos, porque obviamente en las calles y plazas no es posible que las personas estén aglomeradas y para eso le vamos apoyar para que sí haya restricciones en que no haya grupos, en ciertos lugares que requieren reactivación pero obviamente en restaurantes, en bares, en gimnasios no hay aforo completo y poco apoco mientras vaya bajando el índice de contagios y conforme aparezca la vacuna, pueda aumentarse el aforo.

Señor Alcalde, para apoyarle en lo que consideramos lógico, lo que consideramos va a ser bueno para la ciudad, pero además pidiéndole públicamente señor Alcalde que deje en libertad a todos los vehículos para que circulen por la ciudad por las razones expuestas, lo hago público en este pleno del Concejo, ante la opinión pública y todos los ciudadanos de Quito.

Gracias señor Alcalde.



**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Concejal, evidentemente todas las recomendaciones son válidas, creo que debemos evaluarlas.

Usted ha manifestado una frase que me voy a quedar con ese análisis, poco a poco tenemos que ir lidiando con esta pandemia cuando bajen los contagios, lamentablemente no han bajado los contagios y lamentablemente todavía no hay una disponibilidad de unidades de cuidados intensivos, y espero como el que más, que en estos días podamos tener algunas noticias alentadoras en torno al sistema sanitario.

Sin embargo, estoy de acuerdo, tendremos que ir evaluando si tenemos que ir dinamizando más la movilidad, con mucho gusto lo tomaremos en cuenta y lo haremos, para eso estamos las autoridades, para dar las soluciones, pero siempre le debo manifestar que usted ha priorizado, como no puede ser de otra manera la salud, la vida y también la reactivación económica, hemos diseñado para que haya las excepciones del caso, todos, los abogados, los médicos, los militares, los periodistas, el sector productivo pueden circular sin ningún problema y los salvoconductos está destinado para que todo aquel que necesite moverse pueda acceder en cinco minutos en una plataforma municipal, sin embargo, sí hay que tener mayor flexibilidad en estos temas, estamos dispuestos a estudiarlo y a facilitar a la ciudad, como no puede ser de otra manera, iremos analizando este tema de la pandemia, del contagio.

En esta administración que nos ha tocado tan compleja y difícil, ya llevamos más de medio año en esta lucha contra el Coronavirus y tenemos que de a poco seguir aflojando y activando el trabajo, las actividades, porque el virus va a estar presente en la humanidad en los próximos 20 o 30 años y debemos de alguna forma aprender a convivir con este tema.

Me sumo al tema de ese grupo de agentes de tránsito que han sido denunciados por la Agencia Metropolitana de Tránsito, han sido denunciados en la Fiscalía, se enfrentan a procesos administrativos para que con el debido proceso puedan ser separados y sancionados, desde luego que en esta situación luchamos todos los días para que se puedan seguir dando esa transparencia que amerita el funcionario público y no descansaremos en seguir buscando la manera en la que podamos trabajar sin ese temor de que se presente cada vez que hay una restricción, una "oportunidad", a esos lamentables casos que se han difundido y que seguimos luchando día a día.

Estaremos prestos concejal, a escuchar esta semana poder tomar medidas que van en función de su pedido y que ojalá puedan ser posibles para juntos seguir saliendo de esta pesadilla que nos ha atado de pies y manos a todos los ciudadanos en el planeta entero.

Tiene la palabra la señora concejala Brith Vaca.



**Concejala Dra. Brith Vaca:** Gracias señor Alcalde.

Le escucho a usted y escucho a la mayoría de los concejales, que seguimos entendiendo que en esta situación hay que priorizar la vida, hay que priorizar la salud, quiero creer que es así. En la convocatoria que se ha hecho, en esta resolución que usted presenta, no se nos ha tomado en cuenta a la Comisión de Salud, usted dice que esta con un grupo de médicos, de científicos, de epidemiólogos, pero dentro de la Comisión de Salud siempre hemos priorizado estos temas y hemos visto a la pandemia como lo que es, un tema netamente médico, científico y que requiere esos tratamientos como tal.

Les quiero recordar y a la ciudadanía también, que a pesar que se haya terminado el estado de excepción, no quiere decir que se terminó el Covid, que ya se fue el virus, que ya no está, por el contrario, es cuando más tenemos que afianzarnos en los temas que tienen que ver con la salud y cómo vamos a vivir en esta nueva normalidad.

Con respecto específicamente a la resolución que se plantea y con el tema de la restricción vehicular o con el tema Hoy Circula, he tenido varios mensajes de la ciudadanía, he conversado con varios sectores y lo que me han hecho caer en cuenta es que eso va a inducir a un error en la ciudadanía si se mantiene como está, necesitamos mantener esta restricción vehicular; hemos venido cuatro meses en este proceso de acondicionamiento de qué días podemos circular y qué días no podemos circular, el no hacer esto, el no continuar y ponernos unos meses par, otros meses impar, genera o produce inducir al error a la ciudadanía y ahí van a generarse multas, van a generarse sanciones que realmente perjudican, ahondan más en la situación económica de las personas.

Por eso, si usted va a rever la resolución, es uno de los pedidos, no se puede hacer en este momento una circulación abierta, que todos circulen libremente, no se puede, en este momento no se puede, hay que irlo haciendo paulatinamente e ir midiendo. Las cifras que nos dieron este momento la Secretaría de Salud y como lo dijo la Secretaria, las únicas cifras contundentes y reales son los datos de fallecidos Covid; entonces insisto también señor Alcalde, aún en la modificatoria que van a hacer a la ordenanza es necesario que esté la Comisión de Salud, sino se hacen cosas o se toman resoluciones que no tienen en cuenta estos principios de la vida y de la salud, ahora mismo es mentira que el 50% nos vamos a mantener en teletrabajo, he conversado con el Administrador General justamente para eso y me dice que hay una disposición del Ministerio de Trabajo, que solo el 20% de las personas pueden mantenerse en teletrabajo y que ya el 80% tiene que salir específicamente de las entidades públicas, sin ningún análisis, sin tomar en cuenta estas condiciones que hay que ir las midiendo poco a poco, paulatinamente tenemos que retornar.



Entonces, me preocupa que se hace una resolución, sé que está en toda su potestad, es su competencia y está bajo sus actividades como ejecutivo de la ciudad el hacer este tipo de resoluciones e incluso iniciativas también de ordenanzas, pero no puede ser que se quite este tema y se lo vea desde el plano del espacio público, del uso de suelo, sin tomar en cuenta a la Comisión de Salud. Eso, por un lado.

Y, como vuelvo y repito, ya nos olvidamos que esta situación de la pandemia es una situación que tiene que ser tratada desde un plano netamente científico, netamente técnico y netamente médico; entonces, ahora si ya nos olvidamos de esto y tratamos desde otros puntos y desde otras esferas dejando de lado, entonces no hace coherencia, si nos interesa la salud, si estamos priorizando la vida de las personas; tenemos que trabajar en conjunto, sin dejar de lado estas normas, estas normativas técnicas, científicas y médicas, que eso ha sido reiteradamente en este Concejo discutido y también hemos sido los primeros desde el mes de abril. Vuelvo y repito, hemos hecho énfasis en el retorno paulatino, progresivo, seguro para volver a la reactivación económica, desde un inicio hemos hecho eso, no nos hemos opuesto a la reactivación económica, pero tiene que ir de la mano, no podemos solamente porque a mí me parece o porque a un gremio le parece sin tomar en cuenta estas otras condiciones científicas, médicas y técnicas para poder tomar decisiones y acciones.

Así que, señor Alcalde, así como se presentó la primera ordenanza el 19 de mayo donde integramos una mesa tripartita y empezamos a dilucidar todo y darle forma a los proyectos presentados por usted como por la concejala Mónica Sandoval, de igual manera, se debe hacer una reformatoria, una modificatoria a esa ordenanza, es necesario que se integren las tres comisiones como se hizo desde un inicio en esa ordenanza.

Gracias.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias concejala, tiene la palabra la concejala Blanca Paucar.

**Concejala Lda. Blanca Paucar:** Gracias Alcalde.

Una de las mayores preocupaciones, como conversaba con los compañeros concejales, el tema de cómo reactivar económicamente, el Municipio qué nomás puede prestar; sabemos que es bien complejo también.

Primero, me pongo en el lugar de los comerciantes autónomos, porque de alguna manera cuando nuestros compañeros comerciantes tienen su espacio, tienen locales, un espacio en los mercados, de alguna manera se están reactivando de a poco, pero en el caso de los comerciantes autónomos qué difícil es y le hago acuerdo Alcalde el tema de los Kiosquitos, lo pongo para que lo estudiemos, para que veamos, para que tratemos de



buscar una salida, usted es quien puede hacerlo porque es el Ejecutivo. Les han presentado proyectos como este tema del Kiosquito, revisarlo en el tema de espacio público, tenemos varios espacios públicos, ¿Cómo dar dignidad a esa gente? Creo que si mapeamos absolutamente todo Quito en lo rural, en lo urbano y a veces pensamos que a veces el poner un kiosco de pronto en un área cerca de un tema patrimonial le afeamos, pero sin embargo hay locales que tienen en plena calle hecho su cerco y brindan el servicio de alimentación, si recorremos un poco en la calle García Moreno para llegar a la Rocafuerte; entonces cómo reactivar, creo que las cosas buenas de otros países también se las debe copiar cuando son similares a nuestras realidades culturales.

En este sentido, sí creo pertinente que por ejemplo el tema de los coches, ver un espacio público, revisar la ordenanza, ver si las ordenanzas van en contra de la gente más necesitada, claro, para dar atención a la gente que está más a mi alrededor o como les decía para que no se afee por el tema de alguien vendiendo en la calle, en sus brazos en canasto o cosas así, pero hay los coches, en otros países tienen los coches, tienen su espacio, van les ubican a las personas y estoy hablando de todo el Distrito porque en todo el Distrito lo hay, no vamos a cerrar los ojos, la señora que vende el mote, la señora que vende las bufandas, que vende la ropa, todo el mundo, los caramelos; entonces, sean ubicados, busquemos los espacios ahí, veamos, hay que revisar las ordenanzas y pensar en la gente que más necesita y son los menos escuchados.

Porque lo único que sabemos muchas veces es aplicar la ordenanza, con control y sáquenle de aquí, esa no es la respuesta, humanicemos al Municipio y eso es empezar humanizándonos nosotros, la ordenanza está escrita sí, está revisada en base a un determinado tiempo, en base a determinados intereses pero ahora vivimos otros momentos y eso hay que revisarlo, otros momentos muy diferentes, con la pandemia hemos despertado y esperamos que ese espíritu humano despierte en cada uno de nosotros y abramos si es que es necesario echar abajo algunas ordenanzas, modificar y dar primordial atención al ser humano más que a la piedra, más que al cemento, creo que hay que hacerlo en este sentido.

Con respecto al tema de lo que usted informó, también lo que hay una resolución para la movilidad hay una confusión terrible, la gente está muy preocupada, la gente quiere salir, al menos de los que brindan transporte también están muy preocupados, hay nuevas formas de transportarnos, de comercializar y ellos necesitan, pero si les restringimos tres veces a la semana es bien complejo, ya habían hecho los análisis, mi tema también va por ahí.

También, estamos con el tema de pares o impares, solamente por poner un tema imaginario nomás, los servidores públicos, los estudiantes no están, creo que hay que ir revisando, claro que hay unos porcentajes que no están acorde a lo que nosotros en el espacio público pueden asistir y no quedarse como en el teletrabajo, creo que hay que



seguir revisando eso y seguir ajustando; en este sentido, todo va en ir cuidando la vida de los ciudadanos quiteños. Hay más pobreza, hay menos educación, hay menos espacios laborales, veamos cómo Quito y como nosotros podemos hacer algo, y también, pensar si en esos espacios.

Me preocupa cuando sacaron una resolución interna para ir mejorando de alguna manera el tema institucional, me refiero más al tema de talento humano, donde dijimos que se van a ir revisando, es parte de sus informes, parte también encaminado la tema de salud y por ese motivo traigo a colación; entonces, hay que revisar también aquello si es que está funcionando, si ha servido o no; creo que hay temas todavía que hay que revisarlos con detenimiento, sin pasiones y pensando en la vida de los quiteños, que es en este caso lo que nos corresponde y lo que le corresponde a usted Alcalde.

Gracias.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias concejala, tiene la palabra la señora Vicealcaldesa Gissela Chalá.

**Concejala Sra. Gissela Chalá:** Gracias Alcalde.

Creo que se me ha quedado levantada la mano, sin embargo, quiero decir que este Concejo, usted y todos, tenemos la responsabilidad histórica de proteger a la población ante el Estado ausente, es por ello, que contar con un marco normativo de lo que garantice esta dinámica estará en nuestra prioridad.

A la iniciativa de la ordenanza es fundamental incluir y liderar una carta abierta al Gobierno Nacional para exigir el cumplimiento de cada una de las obligaciones a las cuales hice alusión en mi intervención anterior, es decir, que deba cumplir con cada una de sus obligaciones para con los gobiernos locales, pero creo que también es importante que podamos apoyarnos entre los GAD para la consecución y exigir la asignación de los recursos que corresponden por ley.

Esta ordenanza propuesta por usted, señor Alcalde, establece las medidas urgentes pero también transitorias que pueden ser emitidas por su persona, y para ello, este Concejo y cada una de nuestras intervenciones están a favor que todo lo que se tenga que hacer conforme las competencias se lo debe hacer, y bajo esta reforma normativa, se deben establecer medidas que están justificadas, como por ejemplo, el tratar de generar normas de conducta para la mitigación del riesgo en bienes de dominio público, las actividades sujetas a la LUAE, expendio de bebidas alcohólicas, la autorización de espectáculos públicos; creo que este proyecto de ordenanza nos va a quedar un poco corto, porque hay una serie de aristas que vamos a tener que ir desarrollando, ya lo decían los concejales que me antecedieron en la palabra, sin embargo Alcalde, creo que usted tiene





las competencias que le han sido asignadas para buscar las estrategias para que la ciudadanía de Quito no sea vulnerada en sus derechos y sobre todo para precautelar la vida y evitar los rebrotes, estamos solos en ello, eso es evidente, pero creo que ante la coyuntura de lo que viene hacia adelante en la ciudad es imprescindible y hasta obligatorio que se fortalezca.

En este caso a usted señor Alcalde, le exhortamos a que fortalezca sus equipos técnicos, tanto en las áreas críticas como por ejemplo, movilidad, se siga fortaleciendo salud, se siga fortaleciendo seguridad, productividad, entre lo más prioritario; esto sin duda va a dar unas respuestas que la ciudadanía necesita y no solo respuestas en el marco normativo en palabras, sino también en acciones y que estas acciones deben ser oportunas, pero por sobre todo pensando en absolutamente todos los sectores y toda la ciudadanía que hacemos este Quito que hoy más que nunca nos necesita, trabajando juntos para poder salir adelante, de esta crisis que se nos viene a cuestras.

Gracias señor Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias concejala, tiene la palabra el señor concejal Fernando Morales.

**Concejal Abg. Fernando Morales:** Gracias Alcalde.

Quiero hacer énfasis en lo que ya se ha mencionado por algunos concejales que me antecedieron en el uso de la palabra, es su potestad Alcalde el tema de las restricciones dentro de la movilidad en este momento, pero sí considero que es indispensable que se rectifique esa restricción que usted ha planteado justamente para el uso del vehículo particular.

En este momento, los estudiantes de escuelas, colegios, universidades no tienen que asistir, gran parte de la población está en teletrabajo, las multas que han puesto algunos agentes de tránsito, las quejas de muchos vecinos, de muchos ciudadanos que han sido de alguna manera extorsionados por agentes de tránsito, no por todos, pero sí por un grupo, que han denunciado públicamente, está a flor de piel, está todos los días Alcalde; entonces, la corrupción se está incrementando en este sentido.

Los salvoconductos que supuestamente se van a emitir, ya está funcionando el programa pero el programa está con dificultades, usted puede revisar sus redes sociales, el sistema de salvoconductos no está funcionando, no está acorde a lo que se requiere y no hay una claridad tampoco, el salvoconducto es a la persona, es al vehículo, si va un abogado que tiene salvoconducto y está con su testigo llevándole en el vehículo lamentablemente los agentes de tránsito son tan cerrados que le sancionan porque está llevándole al testigo en el vehículo, o así mismo, una persona está con su esposa en el vehículo por alguna



emergencia tiene que salir, se le explica que está yendo a comprar algún medicamento y como no tiene la receta en la mano, no entiende esto el agente de tránsito y también se viene la sanción. La prioridad es en este momento la salud, no el tráfico en las calles, pero pese a eso estamos también demostrando que se ha bajado el número de personas que tienen que movilizarse, sobre todo en estudiantes en la ciudad de Quito.

Por lo tanto, considero Alcalde, es una sugerencia que la hacemos en el pleno del Concejo Metropolitano como se dijo aquí, muchas cosas usted no ha consultado, solo se ha presentado por el tema de la emergencia, hay muchos criterios que nosotros no compartimos de cómo se ha venido dirigiendo las medidas para enfrentar la pandemia y en ese sentido Alcalde, con las medidas en este momento, el teletrabajo y los estudiantes que no están asistiendo, sí se podría priorizar el uso del vehículo particular quitando esta restricción vehicular y evitando que el gran número de personas que pueden tener acceso a su vehículo particular, eviten el uso del transporte público, y no olvidar también Alcalde, que se pueda controlar a cabalidad, cosa que no ha ocurrido, el aforo del transporte público del 50% en cada uno de los vehículos que se están transportando los ciudadanos, ya que lamentablemente ese cuidado del 50% no se ha dado.

También, sumarme a las palabras de la compañera concejala Brith Vaca, la Ordenanza No. 010 que se dio para mitigar los efectos de la pandemia, fue trabajada por la Comisión de Uso de Suelo, Espacio Público y la Comisión de Salud y la reformatoria que usted plantea en este momento a la misma ordenanza, únicamente lo pone en conocimiento de la Comisión de Suelo y la Comisión de Espacio Público, es pertinente Alcalde que también la Comisión de Salud esté presente y forme parte de esta iniciativa de reformatoria, ya que fueron las tres comisiones las que emitieron y construyeron en un primer momento todas las observaciones a esta ordenanza que usted presentó.

El tema del comercio autónomo Alcalde, es importante la correcta reubicación del comercio autónomo, la capacitación me parece una muy buena alternativa la que acaba de mencionar la concejala Blanca Paucar, en el sentido de momentáneamente lograr una dinámica con coches pequeños para que los comerciantes autónomos puedan tener una alternativa momentáneamente hasta lograr una correcta reubicación, creo que es parte de esa humanización que hizo referencia, a la cual también obviamente me sumo.

Insisto nuevamente en los puntos de desinfección, el tema preventivo Alcalde, hay partes fundamentales que son de altísimo tráfico en las parroquias rurales, en las parroquias urbanas, los vecinos se movilizan permanentemente a esos puntos, se generan aglomeraciones y no existe por parte del Municipio estas islas o puntos de desinfección, que lo único que pueden hacer es prevenir el contagio del virus el momento que cualquiera de los ciudadanos utilizaría estos puntos de desinfección.



Y, en las paradas de las bicicletas, tiene que anclarse la bicicleta al sistema metropolitano de movilidad de alguna manera, y solo puede ser el momento que existan circuitos integrados ya del tema de la bicicleta que no sean solo circuitos aislados, que la bicicleta sea ya una cultura permanente de la ciudadanía, debe ser el mecanismo alternativo principal de uso de movilidad para los ciudadanos en la capital y con eso Alcalde, la única forma para poder implementarlo es generando más parqueaderos y cerrando estos circuitos, haciendo únicamente alternativas o vías aisladas.

Eso Alcalde, muchas gracias por la participación, a los concejales igualmente muchas gracias.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Tiene la palabra la señora concejala Analía Ledesma.

**Concejala Mgs. Analía Ledesma:** Gracias Alcalde.

Quisiera felicitarle Alcalde por su iniciativa de este proyecto de ordenanza y su reacción a la urgencia, pienso que siempre es importante tener estas medidas, incluso muchas ciudades carecieron de este tipo de medidas, y claro, es importante saber que se pueden corregir, que se puede mejorar.

Quiero decirle que nosotros no logramos frenar los contagios antes y talvez ahora en estas circunstancias peor, sin embargo, pienso que estamos a tiempo, de alguna forma hace un momento la Secretaria de Salud nos manifestó que somos los primeros, hemos ganado a Guayaquil, hemos ganado a todos, tenemos el número más alto de contagios, y claro, tenemos la población más amplia también.

Como la que más soy defensora del transporte público y pienso que esta es la solución para todo momento, adicionalmente los medios alternativos como la bicicleta, pero en estos momentos que prima la salud es importante el auto privado, el 25% de la población tiene un transporte privado y puede compartir, puede transportar, el transporte público es el número uno de los focos de contagios en este momento y esta ordenanza puede ser vista más bien con un carácter punitivo, con un carácter que propicie a ciertos agentes inescrupulosos a hacer de las suyas, no digo que sea la generalidad, pero tenemos denuncias todos los días señor Alcalde, esto genera multas, la población esta confundida. Se han hecho incluso memes, como mencionaron hace un momento de los años bisiestos, de la placa cero, de la placa impar, del mes par, es una confusión y pienso que es momento de liberar los vehículos, el 70% de la población se moviliza en transporte público, pero los vehículos no van a generar más congestión puesto que los niños y jóvenes no están en la escuela y esto generaba mucho movimiento vehicular.



Pienso que la Secretaría de Movilidad tiene muchas cosas que hacer como para estar focalizada en los salvoconductos, podría talvez dedicarse al transporte público, a trabajar en los contratos de operación, en muchas cosas que tiene pendientes en la Comisión de Movilidad, incluso el tema de los delivery que dice que no es competencia de la Secretaría de Movilidad como para pasar haciendo salvoconductos y que ni siquiera la información se encuentra disponible en las páginas todavía de la Secretaría de Movilidad, en el caso que quisiéramos sacar un salvoconducto.

Pienso señor Alcalde que, en este momento usted tiene la posibilidad de rever, de evaluar liberar el auto privado, ya que es una cuestión de salud. En las comisiones de Propiedad y Espacio Público y si se invita a la Comisión de Salud también, estaremos dispuestos a trabajar, a ver lo que podamos hacer y siempre apoyar; pienso que el auto particular va a ayudar a que no se genere tanta aglomeración en el transporte público.

Muchas gracias señor Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias concejal, tiene la palabra la señora concejal Luz Elena Coloma.

**Concejala Mgs. Luz Elena Coloma:** Buenas tardes con todos.

Me parece muy saludable el debate sobre el tema de la movilidad a pesar que es una decisión exclusiva del señor Alcalde este tema, si es que el 70% de la población se transporta en transporte público, considero que la reflexión es al revés, ese transporte público tiene que movilizarse de manera más fluida, no verse detenido por el tráfico abarrotado.

Creo que la nueva normalidad exige que pensemos a futuro no solo en lo inmediato y creo que no es correcto tomar medidas proponiendo al vehículo particular como alternativa, no creo que esté demostrado en ninguna parte que 700.000 vehículos circulando sean los que reactivan la economía, reconozco la molestia del sector productivo ante las medidas y la forma de presentar las medidas de restricción vehicular tan confusas, con una alternabilidad que podría ser complicada, sobre todo por cómo se mueven los cantones vecinos. Sé que la ciudadanía también está harta de una sensación de acoso por parte de los entes de control, ya se ha descrito esto de porque si el abogado tiene salvoconducto pero está llevando a su cliente, esto no se comprende, se extorsiona y se maltrata, eso no puede seguir pasando, no puede ser la entrega de salvoconductos para el sector productivo que tiene que tenerlos, una odisea, un calvario, un tema imposible de conseguir, no puede ser, el sector productivo tiene que trabajar eficientemente, tiene que trabajar libremente.



Ahora, estamos en una pandemia, estamos con altos índices de contagio como aquí se decía, las restricciones tienen que seguir existiendo, las normas de bioseguridad también, y en ese sentido, pienso que la reflexión es de otra manera, si es que el 80% decíamos de la gente en Quito se transporta en transporte público, ese transporte tiene que ser más eficiente, tiene que moverse de mejor manera y por supuesto tiene que tener la normativa de bioseguridad.

De igual manera con los 77 km de Metrovía creados en Quito que se están utilizando, debemos como Concejo, como ciudadanos, también incluir a esa población que está movilizándose de manera alternativa, creo que tenemos que respetarla, creo que tenemos que darle su lugar y creo que tenemos que permitirle que se movilice de esa manera. El Municipio tiene los datos de la eficiencia del transporte público, cómo ha progresado ésta en cuanto a movilidad justamente porque hay menos vehículos en las calles. En cada bus, es verdad, que se necesita que vayan menos personas y por eso deberían estar más buses en circulación con mayor frecuencia y con mejor posibilidad de movilidad, sirviendo de esta manera en el espacio liberado por la restricción y ojalá en carriles exclusivos.

Muchas ciudades del mundo que tienen políticas coherentes de transporte están haciendo eso, ampliando y adecuando espacios para peatones y bicicletas; Bogotá adicionó desde el principio de la pandemia 80 km a sus ya existentes 550 km de ciclovías y están en el proceso de hacer muchos de ellos permanentes; París profundizó su programa ya en marcha antes de la pandemia para liberar a la ciudad de autos, están invirtiendo \$350'000.000,00 para reformar la movilidad; Porto Alegre está implementando 3.4 nuevos kilómetros de carriles exclusivos para buses; Madrid creo 45 kilómetros de carriles exclusivos para buses y desplegará 4.800 bicicletas eléctricas públicas; Medellín que no está tan lejos, ha instalado desde el inicio de la pandemia 84 km de nuevos carriles exclusivos para buses y ciclovías; en Lima se comprometió el gobierno a adicionar 300 km de ciclovías a las 200 existentes.

Considero que la nueva normalidad de la que tanto se habla no es volver a la normalidad congestionada y con los niveles de contaminación ambiental que tenía Quito, tenemos que cambiar ese paradigma y tenemos que obviamente permitir al sector productivo que trabaje sin trabas, he leído algunas actividades que no necesitan siquiera salvoconducto señor Alcalde, ojalá eso se mantenga, qué tal repensar en una medida que sin mayor complicación trabaje para el vehículo privado pares impares lunes y martes, quizás el miércoles todos, jueves y viernes pares impares, que ya hemos venido siendo entrenados en eso, por qué no simplificamos la medida permitiendo que la movilidad alternativa y que la movilidad en el transporte público sea más eficiente, se más ágil, repito, para ese 80% de personas que se moviliza ahí.



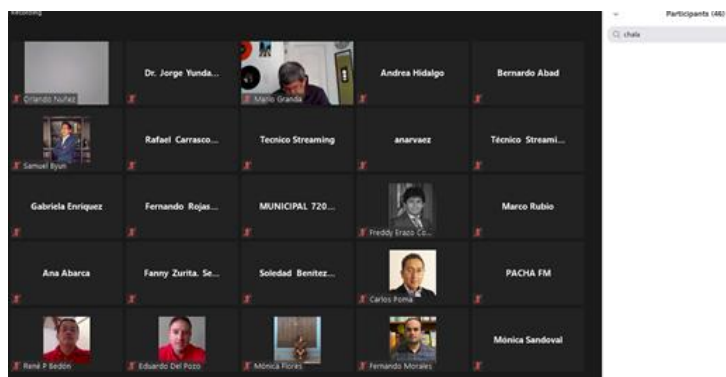
Se ha dicho que con más restricciones de movilidad hay menos reactivación económica, los autos no compran, compran las personas, la mayoría de quiteños no tiene auto, existen estudios que han demostrado que es ilusorio eso de que quienes se movilizan en auto son los que más compran, compran las personas que están caminando, creo que ha habido interesantes iniciativas piloto, en la zona del valle de Cumbayá por ejemplo, en el que se están haciendo más amigables los espacios públicos para que se pueda operar desde los restaurantes, ahí en las aceras, en el espacio de los llamados “parquitos”, en La Mariscal tenemos lo mismo que se está empezando a hacer, hacerle a esta ciudad, como se decía en otra ocasión de debate, que con un urbanismo ciudadano pensando en ese ciudadano, pensando en la economías de proximidad también.

En cuanto a los temas que tiene que resolver este Concejo para avalar las medidas que se han tomado, especialmente aquellas que se están tomando para dinamizar la economía, estoy absolutamente a favor de las mismas, creo que tenemos que ser ágiles como Concejo en aprobar eso para que se pueda trabajar de manera más clara, y reitero, no le hagamos al ciudadano la vida más complicada, si es que vamos a restringir la circulación de vehículos particulares, que llevan un promedio de 1,2 personas lo cual no es sostenible a largo plazo, es como solucionar el problema de la gordura aflojándose el cinturón, tenemos que construir más vías hacia el infinito. En el año 1990, los estudios de movilidad del Plan Maestro de Movilidad de Quito nos decía claramente que las vías están colapsadas en horas pico, eso no es sostenible a futuro, entonces, creo que tenemos que combinar justamente con inteligencia, con prudencia, con sensatez, esa demanda desesperada de reactivarnos con una ciudad más amigable, más sostenible y que dé el espacio a aquellos que se están movilizando de otras maneras y en el transporte público que tiene que ser sin duda más eficiente.

Muchas gracias.

**Sale de la sesión en la plataforma virtual la concejala Sra. Gissela Chalá, a las 13h20 (19 concejales).**

**Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:**





**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Muchas gracias señora concejala, tiene la palabra el señor Vicealcalde Santiago Guarderas.

**Concejal Dr. Santiago Guarderas:** Muchas gracias señor Alcalde, colegas concejales.

Quisiera profundizar en algunas cosas, también quisiera decir que me parecen apropiadas las restricciones y algún momento un grupo de médicos comentaba que en efecto es muy difícil hablar de restricciones porque la verdad es que a nadie le gusta que su libertad, que sus derechos se vean restringidos y ellos consideraban que lo apropiado es hablar de medidas de protección de la vida y de la salud, no de restricción, sino medidas de protección de la vida y de la salud.

Hoy, la señora Secretaria de Salud, como lo hizo el jueves, nos ha presentado cifras escalofrantes que lo ratifican los médicos epidemiólogos y virólogos, la situación de Quito es muy preocupante, una situación de inestabilidad. Me sorprendí hoy porque nos decía la Secretaria que ha existido un dispare en el número de contagios, 26.551, y también en el número de fallecidos; varias personas que han sufrido esta situación nos piden que nunca pasemos una situación de una gente que este contagiada, no tenemos un sistema de salud que proteja, que nos dé la garantía de poder albergar a todas las personas que están infectadas.

Como nos ha dicho la Secretaria de Salud, tenemos disponibilidad en los hospitales pero en las unidades de cuidados intensivos no lo tenemos, y que inclusive, hay una lista de espera aumentada; frente a eso nuestra obligación como autoridades es tomar estas medidas de protección de la vida y la salud, obviamente se lo tiene que hacer desde el punto de vista técnico, creo que aquí nuestra obligación es dejar la parte política y someternos a la parte técnica y escuchar los diversos criterios técnicos, a efecto de que como lo ha hecho el señor Alcalde, tome las medidas de emergencia que protejan esa vida y salud y que a nosotros como Concejo cuando tengamos que conocer la ordenanza respectiva, también lo hagamos en ese sentido, con estadísticas, con informes; nosotros tenemos sentido común pero no somos los especialistas. ¿Qué hacemos cuando estamos enfermos? Nos vamos donde los especialistas y ellos son los que nos dicen las formas de actuar.

De ahí, que me parece que estas medidas que el señor Alcalde ha tomado en un primer momento respecto al espacio público, me parece muy importante en la forma en que lo ha señalado la concejala Luz Elena Coloma, suscribo en su mayor parte lo que ella ha dicho.

En cuanto a las medidas de restricción vehicular, ustedes como Concejo Metropolitano me pusieron una tarea que hasta ahora no me gusta, Presidente de la Comisión de Movilidad, y hace un año cuatro meses que estamos, hemos venido escuchando todo



este sector de la movilidad y nos indican lo que dice la concejala Luz Elena Coloma, el principal problema que tiene la ciudad de Quito en la movilidad es el transporte público, al cual debemos darle toda la atención porque el 70% de la población se transporta por el transporte público y ahí hay una realidad que nos indican gente técnica, el trasladarse de un lugar a otro en las actuales circunstancias ha permitido que los buses fluyan, ha permitido que ellos trasladen en menor tiempo, como decía la concejala Luz Elena, a lo mejor necesita una mayor flota de transporte porque en los buses hay poca ventilación y en algunos ninguna ventilación y el riesgo de contagio se incrementa notablemente, si se saca todo el parque automotor privado, no solamente el que está registrado, hay un buen sector que es oculto de los que sacan simplemente los fines de semana, si sacamos todo eso, como ahora, ustedes pueden comprobar que hay congestión y eso determina que el transporte público se haga el mismo movimiento en una mayor cantidad de tiempo y la posibilidad de riesgo es más alta.

Creo que es necesario mantener la reflexión, los técnicos nos dirán si es mejor el Pico y Placa, el No Circula, el Hoy Circula, pero hay dos cosas que a mí me parecen inaceptables, una decir que se lo ha hecho con una manera de confusión que lo que se busca es confundir a la gente. En Sao Paulo los lunes sorteaban quienes circulan y quien no en esa semana y no podemos decir que lo que se busca es confundir a la gente, discúlpeme, estamos en emergencia y así como existe de las medidas de bioseguridad, si tengo un vehículo tengo que preocuparme de saber qué días circula o no circula, no es argumento y otro menos aceptable por parte de un Concejo Metropolitano, es decir que con eso va a incrementar la corrupción. Señores, hay que sacar a todos esos malos funcionarios, este no es el problema, entonces vamos a permitir que por cualquier decisión que tome el Concejo Metropolitano un ente si es que está dañado esta extorsionando a la gente, esté multando sin que exista, entonces estamos mal como institución, habrá que sacar a todos los corruptos, habrá que sacar y limpiar, porque no podemos estar bajo el argumento que mañana va a seguir aumentándose, extorsionándose, entonces cuál es el papel que existe con respecta a esta situación.

Las medidas de restricción vehicular que se necesitan, ya lo dijo la concejala Luz Elena, los carros no son el problema para el tema de la línea productiva, existe todo un esquema de exenciones, si hay necesidad de extender esas exenciones se lo extiende, no podemos ir bajo argumentos de confundibilidad, ni el tema de la corrupción llegar a decisiones que no están amparados en temas técnicos.

Considero señor Alcalde que, las decisiones que usted ha dicho no son de urgencia, que deberán ser evaluados técnicamente con los equipos correspondientes para que, sobre todo, se precautele la vida y la salud de quienes habitan en nuestro país. Esta es nuestra prioridad, la defensa, porque si bien tenemos un problema de movilidad, el problema mayor, la crisis, la emergencia es sanitaria.





Gracias señor Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias señor Vicealcalde, tiene la palabra la señora concejala Mónica Sandoval.

**Concejala Mónica Sandoval:** Gracias señor Alcalde, colegas concejales, quiero ser muy corta en mi intervención.

Lo que acabó fue el estado de excepción no la pandemia, la pandemia sigue vigente, sigue viva y creciendo, entonces, ahora relajarnos, relajar las medidas de restricción vehicular creo que no es lo más adecuado y habrá que aclararlas para las personas, como acaban de decir que si circula un colega abogado con sus testigos habrá que aclarar en la resolución, ya pues, aclaremos, pongamos todas las posibilidades que existen para que no haya lugar a confusión pero no le eliminemos, porque si eliminamos, ahora mismo en estos días todavía estaba la restricción vehicular y hay tráfico, imagínense si hay un relajamiento total y tendrían que circular el número de carros que hay en Quito, sería imposible colegas concejales y señor Alcalde. Entonces, que hay que pulirla, que hay que revisarla.

Le pido señor Alcalde una cosa muy especial y es que participemos más, que el Concejo pueda tener mayor participación, que pueda poner todas las ideas posibles, que pueda hacer las observaciones y aportes necesarios para que construyamos una normativa que sea bastante discutida, para que no tengamos estas sesiones largas en las que ya estemos únicamente conociendo cuando ya están emitidas las resoluciones, sería bueno que haya una participación previa, pero por el contenido de la resolución me parece que está ajustada, hay que ir evaluando según vayan pasando los días, pero insisto, lo que acabó fue el estado de excepción, no ha acabado la pandemia señores concejales y señor Alcalde, aquí hay que privilegiar la vida de los quiteños y de los no quiteños también que viven en esta ciudad, primero la vida.

Muchas gracias señor Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Muchas gracias señora concejala, ha sido un debate enriquecedor donde se ha puesto en la mesa de discusiones primero la vida y la salud, creo que estamos totalmente de acuerdo todos, independientemente de en un origen político, independientemente de las diferencias, de los consensos y descensos que pueda existir en un cuerpo colegiado, democrático, deliberante; en ese sentido, creo que estamos todos comprometidos para seguir monitoreando y seguir corrigiendo, si fuese el caso, para que la ciudad comience a funcionar en ese equilibrio, en esa delgada línea entre salvar las vidas, entre precautelar la salud de los quiteños y la reactivación económica. Sinceramente creo que sí es posible



con disciplina, con orden, con colaboración y compromiso de todos, reactivar la ciudad y al mismo tiempo cuidarnos para no ser víctimas de una tragedia sanitaria que ya ha cobrado cientos de vidas en el mundo entero, pero nuestro país no ha sido la excepción y debemos seguir trabajando adelante.

Voy a pedir al señor Vicealcalde por favor, que presida la sesión para continuar con el siguiente punto del orden del día.

**Asume la presidencia el concejal Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, a las 13h37. (18 concejales).**



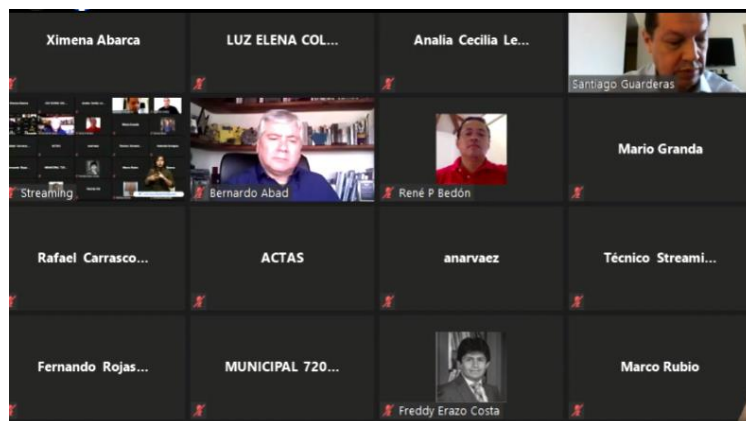
**Concejala Mgs. Soledad Benítez:** También tengo una reunión, pido disculpas.

**Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo:** También tengo una reunión.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** Todos tenemos cosas que hacer, hasta luego, nos retiramos.

**Salen de la sesión en la plataforma virtual los concejales: Mgs. Soledad Benítez, Sr. Omar Cevallos, Abg. Eduardo Del Pozo, Ing. Andrea Hidalgo, Lda. Blanca Paucar, Luis Reina, Sr. Luis Robles, Mónica Sandoval; y, Dra. Brith Vaca, a las 13h38 (09 concejales).**

**Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:**





**Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:**  
Señorita Secretaria, por favor tome lista para verificar el quórum.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Sí señor Presidente, procedo a constatar el quórum legal y reglamentario para conocer si contamos con los presentes para continuar con la sesión.

Concejal Bernardo Abad.

**Concejal Sr. Bernardo Abad:** Presente, señorita Secretaria.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Soledad Benítez.

**Concejala Mgs. Soledad Benítez:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Ausente.

Concejal René Bedón.

**Concejal Dr. René Bedón:** Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Gabriela Caicedo.

**Concejala Abg. Gabriela Caicedo:** Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Omar Cevallos.

**Concejal Sr. Omar Cevallos:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Ausente.

Concejala Gissela Chalá.

**Concejala Sra. Gissela Chalá:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Ausente.



Concejal Marco Collaguazo.

**Concejal Dr. Marco Collaguazo:** Aquí como todos los días.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Luz Elena Coloma.

**Concejala Mgs. Luz Elena Coloma:** Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Eduardo Del Pozo.

**Concejal Abg. Eduardo Del Pozo:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Ausente.

Concejal Juan Carlos Fiallo.

**Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Ausente.

Concejal Mario Granda.

**Concejal Dr. Mario Granda:** Nunca había visto en el Concejo del Distrito Metropolitano de Quito una actitud de esta naturaleza, presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Andrea Hidalgo.

**Concejala Ing. Andrea Hidalgo:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Ausente.

Concejala Analía Ledesma.

**Concejala Mgs. Analía Ledesma:** Presente.



**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Fernando Morales.

**Concejal Abg. Fernando Morales:** Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Orlando Núñez.

**Concejal Sr. Orlando Núñez:** Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Blanca Paucar.

**Concejala Lda. Blanca Paucar:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Ausente.

Concejal Luis Reina.

**Concejal Luis Reina:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Ausente.

Concejal Luis Robles.

**Concejal Sr. Luis Robles:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Ausente.

Concejala Mónica Sandoval.

**Concejala Mónica Sandoval:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Ausente.

Concejala Brith Vaca.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Ausente.

Vicealcalde Santiago Guarderas.



**Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:**  
Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Me permito informar señor Presidente que, se encuentran diez miembros del Concejo conectados a esta sesión virtual, por lo que no contamos con el quórum legal y reglamentario para continuar con la misma.

**Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:**  
Entonces, se suspende la sesión, sírvase tomar nota señorita Secretaria.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Siendo las trece horas con cuarenta y un minutos, se toma nota.

**Régimen Jurídico Aplicable:** El artículo 4 de la Resolución No. C074 sancionada el 08 de marzo de 2016, dispone que: *“Las sesiones podrán clausurarse en cualquier momento por falta de quórum, debidamente constatado por la Secretaría General del Concejo.”*

**En amparo de la normativa jurídica aplicable, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del quince de septiembre del año dos mil veinte, se clausura por falta de quórum, la sesión No. 092 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.**

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez		✓
4. Abg. Gabriela Caicedo	✓	
5. Sr. Omar Cevallos		✓
6. Sra. Gissela Chalá		✓
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo		✓
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo		✓
11.Dr. Mario Granda	✓	
12.Dr. Santiago Guarderas	✓	
13.Ing. Andrea Hidalgo		✓
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	



15.Abg. Fernando Morales	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar		✓
18.Luis Reina		✓
19.Sr. Luis Robles		✓
20.Mónica Sandoval		✓
21.Dra. Brith Vaca		✓
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano		✓

**DR. JORGE YUNDA MACHADO**  
**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO**  
**VICEALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY**  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
Elaborado por:	Kathy Enríquez	Gestión de Concejo	04/11/2020	
Revisado por:	Jorge Heras	Asesor General	24/12/2020	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario (S)	24/12/2020	